

ANEXO No. 1

2. HISTORIA Y ANTECEDENTES DEL PENSAMIENTO PEDAGÓGICO

El Pensamiento Pedagógico comenzó su desarrollo desde los propios albores de la humanidad. Es una consecuencia de su devenir histórico, en correspondencia con la necesidad del ser humano de trasmitir con calidad, eficiencia y eficacia a sus congéneres las experiencias adquiridas y la información obtenida en su enfrentamiento cotidiano con su medio natural y social.

El desarrollo del Pensamiento Pedagógico tiene lugar en Grecia y Roma con figuras tan sobresalientes como Demócrito, Quintiliano, Sócrates, Aristóteles y Platón. Este último aparece en la historia como el pensador que llegó a poseer una verdadera filosofía de la educación; el pensamiento pedagógico emerge con un contenido y una estructura que le permite alcanzar un cuerpo teórico verdadero.

Los antecedentes de la Pedagogía, como movimiento histórico, nacen en la segunda mitad del siglo XIX. Reconoce serios antecedentes hasta el siglo XVIII, pero se afirma y cobra fuerza en el siglo XX, particularmente después de la primera Guerra Mundial (1914-1918).

A continuación se compendian aspectos históricos del Pensamiento Pedagógico en Latinoamérica, en Colombia y finalmente en la Universidad de Pamplona.

2.1 PENSAMIENTO PEDAGÓGICO EN LATINOAMÉRICA

Según Cuesta, (2010)“La educación, como escenario de formación social, es un espacio de constante tensión, dada su labor de formar a los nuevos sujetos que pertenecerán a la comunidad. En el caso latinoamericano, dicha tensión ha estado deliberadamente influenciada por los grupos dominantes, quienes han buscado en modelos externos la construcción de la nación deseada. El escenario anteriorha limitado la producción propia de reflexiones acerca de la práctica educativa. Sin embargo, existen notorios esfuerzos por criticar la influencia de las fuentes europeas y norteamericanas, dado su carácter hegemónico central que subyuga a la periferia”.

En esa línea, se destacan pensadores que han cuestionado, evaluado y, sobre todo, propuesto abordajes propios sobre la pedagogía y el ejercicio cultural de la educación.

En este sentido, el Pensamiento Pedagógico latinoamericano posibilita tematizar aspectos de la práctica educativa, entre los cuales se mencionan:

- “La escuela es entendida como espacio de lo público, es decir, en actitud dialógica para instituir procesos contextuales y no endogámicos.
- El docente trabaja con la palabra a los fines de la enseñanza y esta palabra debe cobrar sentido para el alumno. El educador dialoga y no yuxtapone.
- El alumno es invitado a construirse como sujeto histórico porque la práctica educativa es una constante acción y reflexión del mundo para transformarlo. (Bambozzi, 2003).

En general, se plantea la existencia de un campo disciplinar el cual se denomina “Pedagogía Latinoamericana”, cuyo objeto de conocimiento es definido en la construcción de prácticas educativas humanizadoras. Este campo pedagógico tematiza la dominación y, además de exponer la potencialidad explicativa y transformadora del pensamiento pedagógico Freireano, intenta erigirse como una contribución pedagógica al pensamiento social latinoamericano y caribeño.

Igualmente, el debate en torno a la Pedagogía Latinoamericana se inscribe en el “marco de las respuestas o alternativas a la colonialidad del saber o eurocentrismo en el que se hallan discutiendo las ciencias sociales como intento de cambiar el lugar de enunciación desde el cual se naturalizaron las legitimaciones que nos ubicaron en el lugar material y simbólico de la dependencia y el subdesarrollo”. (Bambozzi, 2003).

Según Lia Pinheiro Barbosa (2011) “uno de los rasgos identitarios socio-cultural y político característico de América Latina se refleja en la construcción histórica de un Pensamiento Pedagógico Latinoamericano, directamente vinculado a la proposición de un proyecto político emancipador en el ideario de consolidación de un continente libre. Desde Simón Rodríguez y Simón Bolívar, la educación se articula a una propuesta política anticolonialista y emancipadora. Siguiendo esta misma línea, destacados latinoamericanistas como José Martí, Luis Beltrán Pietro Figueroa, Paulo Freire, entre otros, dedicaron sus reflexiones, praxis pedagógica y labor política, reconociendo la educación como importante precursora de la emancipación y de una Pedagogía de la Liberación”.

Ángel R. Villarini Jusino (2010) plantea con respecto al desarrollo del Pensamiento y la Pedagogía Latinoamericana: “existe en nuestra América una larga tradición que configura los elementos principales de lo que podríamos llamar una Pedagogía Latinoamericana. En esta Pedagogía reconocemos tres motivos centrales que la definen. Primero, la educación como instrumento de liberación política y social. Segundo, la formación integral del ser humano como meta y contribución de la escuela a dicha liberación. Tercero, el desarrollo de la razón o el pensamiento como tarea central de la escuela que busca promover el desarrollo humano y la liberación”.

En resumen, lo discutido por estos pensadores, entre otros, gana dimensión empírica y resonancia política con la acción de los movimientos sociales en el siglo XX y primera década del siglo XXI, momento histórico de experiencias que dibujan alternativas con potencial contra-hegemónico al modelo de estado y de políticas públicas históricamente excluyentes.

Bajo la perspectiva de lo anterior, es evidente que la realidad de la educación latinoamericana se ha vivido como desafío para desarrollar seres humanos de calidad y como problema que no ha sido resuelto todavía por nuestras sociedades ni por las políticas sistémicas que se destinan al desarrollo educativo de nuestras naciones.

En continuidad con lo anterior, desde hace casi tres décadas, en la región se viene gestando una tendencia que se enfoca en la praxis educativa teórico-crítica desarrollando currículos con una pedagogía transformativa para la educación latinoamericana. Al respecto, el Dr. Rolando Pinto Contreras (2010-2014), reconocido por su carácter propositivo y por ser impulsador de esta tendencia educativa, reflexiona constantemente con diversos grupos de educadores en todos los niveles de formación, acerca de ser docente en Latinoamérica y apela constantemente a asumir la criticidad como condición de práctica formadora con el horizonte de comprensión desde un enfoque hermenéutico-crítico. Hermenéutico en tanto dar acceso interpretativo a las realidades educativas del continente y de la región. Crítico por la búsqueda de la emancipación desde el diálogo intersubjetivo de unos con otros.

Es esta tendencia, la que “estimulada desde la teoría crítica, sustentada con la ciencia hermenéutica, la que conlleva a que la acción educativa problematice y a partir de sus resultados, analice e interprete como un reto propio del ser docentes, las realidades para ser potenciados como educadores innovadores en su campo de formación”. (Pinto, 2013).

2.2 PENSAMIENTO PEDAGÓGICO EN COLOMBIA

Con una perspectiva histórica y según Óscar Julián Cuesta, (2010)entre otros autores, desde la institución como República, la educación en Colombia estuvo guiada por la luz de la cruz y la moralidad de los manuales de catecismo, influencia que se extiende hasta nuestros días. Es pertinente citar la segmentación histórica que hace Cajiao (2004) en tres momentos principales.

Según él, existe un primer momento que se extiende hasta algo más de la mitad del siglo XX, en el cual “la educación es asumida como una tarea familiar y comunitaria, propia de las sociedades agrarias” (Cajiao, 2004). Se puede asegurar, sin temor a reproches, que el papel del Estado colombiano en esa primera etapa fue notoriamente

escaso, sin políticas ni compromisos destacables. La gran característica de ese primer momento, buscaba formar niños y jóvenes para ser incorporados a la cultura local, es decir, la transmisión de tradiciones, códigos de comunicación, relaciones sociales y, de manera preponderante, habilidades para trabajar en el contexto inmediato (pesca, ganadería, minería artesanal, manualidades, entre otras.)

El segundo momento, que se extiende de mediados del siglo XX hasta 1990, tiene un notable precedente: un cambio radical marcado por la explosión demográfica y el crecimiento abrupto y no planificado de las ciudades, se da la llegada masiva de la radio-transistores, que tuvieron un importante papel en la construcción insípida de la nación. Asimismo, se empieza dar el arribo de los primeros televisores. Igualmente, en este periodo, se empieza abrir paso la industrialización del país.

“En ese contexto, la escuela se convierte en la herramienta civilizadora por excelencia. Es imprescindible que niños y niñas adquieran las aptitudes necesarias para participar en la vida social y productiva que requiere la ciudad”. (Cajiao, 2004).

Además, según Cajiao (2004) “durante un largo período que llega hasta la década de los 60’, el proceso escolar se centra en los cambios de hábitos de la población, en el que parece este propósito cumplen un papel determinante los manuales de urbanidad”. Dado que las clases ricas del país, que comerciaban con Europa y E.U, se preocuparon por refinar sus modales y, por extensión los del pueblo, para lo cual tradujeron manuales y catequismos. Entre otras cosas, evidentemente había una preocupación por limpiar la raza y mejorar la sanidad, pues se consideraba que la nación estaba enferma y de allí su atraso.

Posterior a la mitad del siglo XX, el Estado asume mayor protagonismo en la educación, manteniendo un control permanente sobre el sistema escolar. Sin embargo, en la década de los 70’ la oferta educativa crece gracias al esfuerzo departamental y no central, pero lo hace de manera desordenada. A finales de esta década, se da la Ley de la Nacionalización de la Educación Pública, legislación producto de una presión social para abrir nuevas escuelas (Cajiao, 2004).

Entre las décadas de los 60’ y 70’ se da un proceso rápido de, si cabe la palabra, modernización. Introduciendo metodologías de enseñanza, novedades curriculares, mecanismos de control y evaluación. En dicho proceso se ve la influencia de ideas extranjeras, dadas las misiones provenientes de otros países, así mismo, porque los expertos colombianos que empiezan a destacarse en el campo de la educación tienen formación en el extranjero.

Por lo anterior, “la educación adquiere una inercia de crecimiento en la que la discusión pública prácticamente no existe” (Cajiao, 2004). Entre otras cosas, porque no se da un debate público sobre la práctica y el sistema educativo. Al parecer, para la época, los medios de comunicación tampoco motivaban dicho debate, limitándose a realizar entrevistas a los ministros que, más bien, eran publirreportajes, o se limitaban al choque entre las disposiciones oficiales y las reacciones del sindicato (Cajiao, 2004). Así pues, la educación no hace parte de un debate público porque en su dinámica no entran a discutir las familias, las comunidades, los conglomerados culturales, etc.

El tercer momento, tiene su origen en el debate previo a la Constitución del 91 y a la proclamación del mismo texto constitucional. Según Cajiao (2004), aunque no hay un profundo debate acerca de la educación, 40 de los 380 artículos tocan el tema de la cultura o la educación. Ese tercer momento, tiene su mayor auge con la formulación de la Ley General de Educación en 1994.

De igual forma, durante tiempos, ha sido costumbre asociar el Pensamiento Pedagógico con las distintas corrientes de la filosofía. Existiría entonces un Pensamiento Pedagógico empirista, racionalista, idealista, ilustrado, moderno, contemporáneo entre otros. Sin embargo de acuerdo con Olga Lucia Zuluaga existe un campo intelectual de la Pedagogía que la distingue de la Filosofía y de las ciencias de la educación asignándole un estatuto epistemológico propio. Los avances nos permiten identificar propuestas acerca de la Pedagogía como: “dispositivo, disciplina, acción comunicativa especializada, como espacio de construcción de sujetos políticos, como campo de aplicación de la psicología cognitiva” (Díaz, Mario, 1994).

Esta exploración asume la Pedagogía desde la corriente constructivista, que reconoce una interacción didáctica entre el saber del profesor y el de los estudiantes para direccionar procesos de construcción de significados que permitan transformaciones significativas a través del aprendizaje.

En síntesis, desde los planteamientos del constructivismo se puede reconstruir el sentido y significado que los docentes atribuyen a las prácticas pedagógicas con lo cual nos aproximamos a lo que se ha denominado “Pensamiento Pedagógico”.

Con fundamento en las anteriores cuestiones, entre otras, se reitera que existe un Pensamiento Pedagógico propio colombiano, a pesar de retomar ideas de autores externos, pues el pensamiento, como el conocimiento, es una construcción del consenso y el debate de muchas voces.

El debate dado entre los defensores de la tecnología educativa y los críticos del llamado científicismo educativo, permiten demostrar la existencia de un escenario académico colombiano que alimentó la construcción de un Pensamiento Pedagógico propio.

Se destaca la discusión suscitada entre el Grupo Federici y el profesor Vasco, quienes en un escenario de producción reflexiva e investigativa enriquecen el debate colombiano para la época, mostrando la existencia de un Pensamiento Pedagógico propio.

A finales de los años 70, alrededor del profesor Carlo Federici, se conformó un grupo de investigación sobre la enseñanza de las ciencias. Pronto se puso en evidencia la necesidad de establecer vínculos estrechos entre la investigación educativa y las prácticas pedagógicas y esos vínculos se convirtieron en el eje de un trabajo de los docentes orientado al análisis y solución de problemas y a la construcción de su propia identidad, lo que constituyó el núcleo de lo que se llamó Movimiento Pedagógico.

En el proceso de desarrollo de este Movimiento Pedagógico surgió la revista Educación y Cultura y se organizaron centros regionales de investigación educativa (CEID) en los cuales los docentes interesados se reunían para reflexionar sistemáticamente sobre su práctica. El grupo de investigación intervino activamente en la discusión sobre la Reforma Educativa de principios de la década del ochenta y adelantó una reflexión sobre la concepción que entonces se tenía de Tecnología Educativa, discusión que condujo a una posición crítica en relación con una "taylorización de la educación" y la consecuente pérdida de autonomía de los docentes (que significaba el desconocimiento de la experiencia acumulada de los maestros y del carácter de la relación pedagógica como interacción social), al concebir la educación como un proceso técnico.

En este período fue muy importante la conexión que se estableció entre educación y filosofía y la apropiación que se hizo de las reflexiones de J. Habermas para pensar la pedagogía como interacción.

El grupo evolucionó más tarde hacia la reflexión sobre las relaciones entre conocimiento escolar y conocimiento extraescolar, sobre la utilización posible de conceptos filosóficos como los juegos del lenguajes (Wittgenstein), sobre la naturaleza de lo pedagógico y sobre lo que podría llamarse "competencia pedagógica" entonces no se había iniciado en el país la discusión sobre competencias que llegaría a ser central en la reflexión y en las políticas educativas.

Recogiendo los aportes de Habermas, quien a su vez había recogido los de la lingüística, se hizo una primera caracterización de esta competencia como una competencia comunicativa capaz de promover los aspectos de la "cultura académica". Esta Cultura

Académica constituyó uno de los aportes más significativos del grupo y sirvió después como fundamento filosófico de la reforma académica que se adelantó en la Universidad Nacional con el liderazgo de Antanas Mockus. Las responsabilidades de distinta índole que adquirieron los miembros del equipo -a partir precisamente de su intervención en el terreno de la educación- terminaron disolviendo el grupo de investigación, sin que se interrumpiera la reflexión individual sobre el tema ni se anulara la interacción entre los miembros del grupo, como puede verse en las distintas publicaciones realizadas en ese período.

Durante el tiempo en que el grupo no existió como tal, sus miembros adelantaron trabajos sobre ciencia y sociedad, sobre evaluación y competencias, y sobre formación ciudadana y cambio cultural.

Paralelamente un nuevo grupo de estudiantes de Ciencias (naturales y sociales) y Filosofía de la Universidad Nacional, que se encontraban cerca de terminar sus estudios y que coincidían en la preocupación por los problemas de educación, constituyeron un nuevo grupo de trabajo, inicialmente alrededor del profesor Carlo Federici. Este grupo se dio a sí mismo el mismo nombre del grupo anterior (Grupo Federici) y últimamente logró constituir un equipo de trabajo con miembros del primer grupo, conformando de este modo el grupo que formula el proyecto Formación Ciudadana y Formación en Ciencias Básicas.

Igualmente el profesor Carlos Eduardo Vasco fue asesor del Ministerio de Educación Nacional (MEN) de 1978 a 1993. Durante su paso por el MEN estuvo a cargo de la elaboración de los programas de matemáticas, de la renovación curricular de primero a noveno grado. Fue comisionado coordinador de la Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo, conocida como "La Comisión de Sabios", en la que también fue editor de los siete volúmenes de documentos que se produjeron.

Fue además en el Ministerio y en la Asociación Colombiana de Facultades de Educación (ASCOFADE), asesor de la elaboración de los Estándares Básicos de Competencias y coordinó la nueva introducción a los Estándares de Matemáticas; además formó parte de la comisión de diez personalidades que animaron el proceso de conformación del Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016.

Aunque hoy se habla de Movimiento Pedagógico en los círculos sindicales, su verdadero auge se concentró en la década del 80', cuando su influencia se ve reflejada en la Constitución de 1991 y en la Ley General de Educación de 1994, donde el debate y las ideas permitieron concertar una estructura más pertinente para el sistema educativo.

Finalmente, es necesario seguir indagando acerca del papel del Movimiento Pedagógico, sobre todo en cómo se ve su influencia hoy en el Pensamiento Pedagógico colombiano.

2.3 PENSAMIENTO PEDAGÓGICO EN LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Se especifica a continuación los aspectos relacionados con: el Pensamiento Pedagógico Institucional, su historia y antecedentes en cada Facultad, la estructura y Pensamiento Pedagógico en la obra del Presbítero José Rafael Faría Bermúdez y el proceso de modernización del Pensamiento Pedagógico Institucional, en nuestra Alma Mater.

2.3.1 Pensamiento Pedagógico Institucional



Presbítero José Rafael Faría Bermúdez

Para comenzar, haciendo un análisis de los diferentes documentos escritos y los testimonios verbales existentes al interior de la Universidad de Pamplona, se percibe una serie de concepciones acerca del Pensamiento Pedagógico desde la creación de nuestra Alma Mater hasta la fecha, que se ajustaron en el tiempo, de acuerdo con los acontecimientos sociales y educativos. Las cuales desde un primer momento se concentraron en el desarrollo integral del ser humano, junto con la necesidad de caracterizar al estudiante desde la mirada de lo individual y lo social.

La fundamentación epistemológica, sociológica, psicológico cultural y política, se centró en la formación del estudiante universitario. Se evidencia la apuesta por visibilizar las condiciones del estudiante desde la perspectiva cultural y socio histórica, sin dejar de lado el concepto de potencialidad de hombre del mañana. Asimismo se emprende el estudio del educando con diversos puntos de vista como la cultura, la sociedad, el pensamiento y las formas de percepción y expresión del mundo. De esta manera se asume al aprendiz como sujeto activo, creador y portador de las creencias y valores de su cultura, así como también un investigador, con capacidad para formularse preguntas y buscar respuestas a éstas.

Con una concepción del ser humano que se pretende formar, inicialmente planteada desde la perspectiva del desarrollo integral, haciéndose explícita en la organización transversal e interdisciplinaria de la teoría y las prácticas educativas; lo cual se percibe desde la secuencialidad esbozada por las etapas del desarrollo psicológico, biológico y social, iniciando con la fundamentación teórica en los primeros semestres y finalizando en el último semestre con el Proyecto de Grado.

Actualmente, en el año 2014, en la Universidad de Pamplona se construyen una serie de perspectivas vinculadas directamente con las disciplinas de: las ciencias humanas, las artes, las ingenierías, la arquitectura, las ciencias básicas, las ciencias agrarias, la salud, las económicas y las empresariales, en coherencia con los propósitos, contenidos, metodologías y temáticas de la formación profesional; es así como subyacen diferentes miradas en las siete Facultades a partir lo psicológico, sociológico, pedagógico, tecnológico, biológico y desarrollo integral, que se manifiestan a través de las siguientes ideas desde:

- **Lo psicológico**

Contempla aspectos de la personalidad del estudiante, como la autoestima, la autonomía, el afecto, la seguridad, la independencia, la exploración, y la competitividad, así como también los procesos cognitivos y del desarrollo del pensamiento, entre otros.

- **Lo sociocultural**

Contiene las relaciones sociales, la necesidad de los otros, la relación con el entorno físico, social y cultural, y el empoderamiento del estudiante como sujeto de derechos entre otros.

- **Lo pedagógico**

Percibe el acercamiento a las tendencias pedagógicas y los procesos de enseñanza y aprendizaje coherentes con estas. Así como también, el interés por la aproximación y la familiarización de los estudiantes con el conocimiento de diversas disciplinas según el área de formación. El componente relacionado con el proceso enseñanza aprendizaje, lo fundamenta la función formadora de aprender a ser, aprender hacer, aprender a convivir juntos y aprender a emprender, busca la formación integral del estudiante para que adquiera un compromiso constante con la búsqueda del conocimiento.

Está basado en la teoría cognitivista, preocupándose por el proceso de comprensión, transformación, almacenamiento y utilización de la información. Toma como referentes algunas ideas de las teorías constructivistas y aportes como los del aprendizaje significativo expuestos por Ausubel, en donde son importantes los conceptos previos; la teoría del aprendizaje propuesta por Bruner en el aprendizaje por descubrimiento y los aportes de Novak, entre otros.

- **Lo biológico**

Se resalta la intención por la formación de hábitos y normas relacionadas con el cuidado y respeto por el cuerpo, el desarrollo neurobiológico y físico.

- **El desarrollo integral**

Concibe al estudiante como ser multidimensional e íntegro, acogiendo para ello algunos aspectos del desarrollo como el comunicativo, socio afectivo y cognitivo, entre otros.

Otro elemento distinto e interesante que emerge en esta categoría, son las expectativas, que se infiere, tienen los docentes, los estudiantes en formación y los administrativos sobre las propuestas que pretenden que sean de determinada manera: seres felices, críticos, lúdicos, éticos, con capacidad reflexiva y filosófica.

El Pensamiento Pedagógico permite la formación integral del estudiante en coherencia con la misión institucional y objetivos de los programas. Se concibe al estudiante como ser social, pensante, investigador, creativo, productivo y ante todo humano que amerita formación integral en lo personal, social, cultural y ético, preparándolo para la solución de problemas propios y del entorno; para lo cual se propician los medios y las orientaciones necesarias del conocimiento y del contacto con la realidad empresarial y tecnológica.

De otra parte se considera lo mencionado por Bruner (1960 y 1961), en su obra *The Act Of Discovery* donde proponía la necesidad del descubrimiento absoluto del conocimiento por parte de los alumnos a partir del abordaje de problemas totalmente abiertos en lo que

denominó "Aprendizaje basado en Problemas totalmente Abiertos", replantea su posición inicial y argumenta: "No puede olvidarse en la enseñanza lo que la cultura ha ido acumulando y la necesidad del diálogo que el docente presente de estos conocimientos, llevando siempre a la interiorización del diálogo en el pensamiento".

Una educación dialógica significa reconocer que todos tienen derecho a ser distintos y a decir su propia palabra. Mediante el diálogo se legitima la identidad personal y la vocación de servicio social. Si la educación es para la liberación y no para la dominación, tiene que apuntar hacia el diálogo como recurso, pues la palabra y la acción compartida son la base de la elevación. Educación centrada en el diálogo significa educación para el acercamiento, para la comprensión, para la solidaridad y para la realización común. Es importante destacar que educación dialógica no implica una simple verbalización y comunicación de posiciones, sino por el contrario, exige una disposición nítida en favor de una práctica educativa que estimule el pensamiento creador y pluralista y que traduzca un esfuerzo convergente en favor de un destino común.

Finalmente, es necesario precisar que los lineamientos señalados no constituyen esfuerzos unívocos que pueden diversificarse y aislarse. Por el contrario, son todos aspectos de un mismo proceso y, en consecuencia, sólo podrá garantizarse su significado pedagógico a través de su armonización coherente.

A continuación se describeel proceso en la evolución histórica vivida por nuestra Alma Mater y losavances del Pensamiento Pedagógico desde su fundación hasta nuestros días, comenzando con las inquietudes e iniciativas en torno a la creación de una Universidad en la ciudad de Pamplona,en más de cinco décadas inicia desde los años 50 a los 60;durante este tiempo se realizaron diferentes actividades en pro de crear la noble causa de llevar la virtud académica a un centro nuevo de nivel superior, proponiendo como sede la Ciudad de Pamplona por sus antecedentes culturales, con la participación de los Gobernadores de la época y otros personajes ilustres, los cuales se caracterizaron por el ánimo sincero y sabiduría educativa, conformándose desde el 19 de agosto de 1950 la Junta pro-Universidad de Pamplona teniendo diferentes administradores.ConvocóLa Junta, una reunión con carácter de ceremonia, con el fin de comprometer al Gobierno, la dirigencia política y la sociedad en general, para materializar el sueño de una Universidad. Se buscócomprometerenformadirecta elrespaldodelGobierno,tantonacional como departamental y municipal; asimismo el apoyo delaclasepolítica y delasfuerzasrepresentativasdelaciudad.Fuecoordinadapor EduardoCoteLamus, SecretariodeEducación Departamental.

La Universidad de Pamplona, así reconocida en el Acta de constitución, se funda el 23 de Noviembre de 1960 como universidad privada bajo el liderazgo del presbítero JOSÉ RAFAEL FARÍA BERMÚDEZ con el propósito de formar personas que pudieran

satisfacer las necesidades educacionales básicas del momento con un horizonte visualizado sobre la formación de las personas y en el cultivo de las humanidades, de las ciencias y de las artes en una ciudad con reconocimiento binacional de su tradición educativa. Meses más tarde, el 5 de abril de 1961, se inician las actividades académicas dando paso de esta manera a la concreción de las aspiraciones de su fundador.

En la administración del doctor Miguel García Herreros (21 de julio de 1960 al 30 septiembre de 1961). El 20 de marzo de 1960 empieza sus labores la Universidad de Pamplona ofreciendo dos carreras tecnológicas con el fin de preparar un personal competente y activo, para suplir las necesidades sociales del momento. La casa ubicada en la carrera tercera con calle cuarta de la ciudad de Pamplona sirvió de planta física. Hoy restaurada, hace parte de los activos de la Universidad y constituye el complejo llamado “La Casona”, que fusiona esta propiedad con la llamada casa “El parque” adquirida posteriormente a las monjas de la congregación Santo Ángel.

La Junta Administradora nombró como primer rector al Presbítero Doctor José Rafael Faría Bermúdez, cabeza visible e impulsor principal del proyecto universitario para Pamplona. En ese mismo año el doctor García Herreros concedió Personería Jurídica a la “Fundación Universitaria de Pamplona”.

Es a partir de la década del sesenta que esta institución de educación superior demuestra su capacidad para cumplir con el sueño de su fundador y de responder a las ambiciones de sus seguidores en una región con necesidades de desarrollo y de contribución al progreso espiritual y al fomento del conocimiento de la sociedad en lo material.

En 1963 se creó el programa de Filología e Idiomas donde egresaron 35 profesionales; posteriormente de acuerdo con las necesidades de la región y nacionales, mediante Acuerdo N° 40 del 3 diciembre la Asociación Colombiana de Universidades y Fondo Universitario Nacional concede la licencia para iniciar labores en la Facultad de Ciencias de la Educación con dos programas: Filología e Idiomas y Ciencias psicopedagógicas con un enfoque eminentemente pedagógico.

En 1964 todos los estudios se ofrecían en la modalidad nocturna, una decisión adoptada sólo por razones económicas. Los profesores básicamente eran docentes de tiempo completo del ISER, en su mayoría egresados de la Universidad Tecnológica y Pedagógica de Tunja; a ellos se unieron luego profesionales de Pamplona y extranjeros venidos de España, Norteamérica y Ecuador, quienes se radicaron en la ciudad y organizaron sus familias. La Fundación no era ajena a las corrientes pedagógicas universales; ellos las transmitieron y las enseñaron. Tales corrientes serían, a través de sus egresados, la base y fundamento de proyectos pedagógicos modernos como el de *Escuela Unitaria*, el de *Escuela Nueva*, en su componente de diseño, el de *Post Primaria Rural* y el de *Proyectos Pedagógicos Productivos*, entre otros. En estas iniciativas de educación y

pedagogía la Universidad de Pamplona tuvo su protagonismo con los programas de Escuela Nueva y Post Primaria Rural que son creaciones en parte de la Universidad: Escuela Nueva en la etapa de diseño de materiales y Pos-Primaria Rural en la definición del modelo junto con el MENy en el diseño de los materiales. La Universidad de Pamplona participó en la segunda etapa de la Escuela Nueva, idea original de Oscar Mogollón y otros profesores, con el apoyo de Vicky Colbert y BerilLevinger, diseñando las cartillas de autoinstrucción en los grados 2, 3, 4 y 5, en las áreas de matemáticas, lenguaje, ciencias sociales y ciencias naturales, más la cartilla de instrucciones; participaron cerca de 40 profesores de la Universidad.

ElPensumdeEstudios de entonces cubría las asignaturas básicas y generales. En Filología e Idiomas: Castellano, francés, Inglés, Latín, Lingüística y Prácticas Pedagógicas. En Psicopedagogía: Pedagogía, Psicología, Sociología, Didáctica, Administración y Consejería Escolar.

Cursaron los años 1963, 1964, 1965 relativamente en calma; la Universidad, con limitaciones, cumplía y crecía. Se construyó el primer laboratorio de idiomas, que consistía básicamente en cubículos con una grabadora y audífonos donde se grababan los diálogos y luego se repetían. Había muchos escépticos en aquel tiempo; era tan pequeña la Universidad que la llamaban “La escuelita del Padre Faría”; otros, más benévolos, decían que era “Una Escuela Normal Grande”. Pero había espacio y espíritu para el arte, la música y el deporte.

En 1968 se firma el contrato de afiliación académica entre la Fundación Universidad de Pamplona y la Universidad Industrial de Santander, requisito para reconocer los Títulos de Licenciados. La afiliación permitió que los estudiantes admitidos cursaran un Nivel Básico de Estudios Generales de un año; al finalizar podrían continuar en la Fundación Universidad de Pamplona, o en la Universidad Industrial de Santander, diversas carreras profesionales. Además de la importancia y el reconocimiento adquiridos por la integración, la Fundación Universidad de Pamplona amplió la oferta de nuevas licenciaturas como Matemáticas y Física, y Química y Biología. Los estudiantes que aspiraban a estas carreras tenían que cursar un nivel básico igual al de las carreras de la UIS. El nivel básico de Estudios Generales en ningún caso alargaba la duración de las carreras profesionales. Fue un impacto de gran magnitud, tanto en el número de estudiantes, de profesores y directivos, como en la economía y desarrollo de la ciudad. “Porque a la Fundación Universidad de Pamplona le interesa y conviene positivamente quedar amparada por el buen nombre, sólido y merecido prestigio de la Universidad Industrial de Santander” (Rafael Faría Bermúdez, Rector).

El convenio de afiliación con la UIS funcionó hasta el 19 de enero de 1976, es decir, 10 años. El Consejo Directivo de la Universidad de Pamplona tomó la decisión, muy a su

pesar, de suspender la transferencia de estudiantes obligada por la falta de planta física y por dificultades económicas. La Institución tenía para esta época otras prioridades. Los beneficios que obtuvo la Universidad de Pamplona con la integración fueron inmensos. A los ya citados debe agregarse el hecho de que sirvió de base para que la Universidad adquiriera la experiencia necesaria y así poder proyectar nuevas carreras profesionales, especialmente las correspondientes al área de las ciencias básicas. El Ministerio de Educación Nacional, por Resolución No 2664 del 27 de Septiembre de 1966, aprueba los estudios de Filología e Idiomas y Psicopedagogía y el 2 de Diciembre de 1967, en jornada histórica, se gradúa la primera promoción de Licenciados. Los diplomas fueron refrendados por los Rectores y Secretarios Generales de la UIS y Universidad de Pamplona respectivamente.

Mediante Ordenanza No 14 de Diciembre 1969 y Decreto No 553 de Agosto de 1970, la Fundación Universidad de Pamplona pasa a ser entidad pública del orden departamental. Ante la urgencia de espacio físico se compra la casa “El Parque”, hoy denominada “La Casona”, según escritura No 96 del 6 de Febrero de 1970. Por Las exigencias del ICFES y por el propio convencimiento de que uno de los pilares de la calidad descansa en la capacitación y actualización de los docentes, se inicia, también en 1970, y aun siendo entidad privada, uno de los programas que ha perdurado: los estudios de posgrado para los docentes de la institución en universidades nacionales y extranjeras. Se crea además el CEMUP, centro experimental de educación media, en la modalidad nocturna y posteriormente diurna. El 21 de Noviembre de 1970, ya en la condición de entidad oficial departamental, es nombrado como Rector el Presbítero José Rafael Faría Bermúdez.

Mediante el Decreto Nacional No 1550 del 13 de Agosto de 1971 se reconoce oficialmente a la Universidad de Pamplona como Universidad, concediéndole la facultad de otorgar Títulos. Desde este momento la Universidad de Pamplona es un ente autónomo que tiene su régimen especial, personería jurídica, autonomía administrativa, académica, financiera, patrimonio independiente, y perteneciente al Ministerio de Educación Nacional (Ley 30 de 1992).

Para la fecha de la visita de institucionalización la Universidad ya contaba con una estructura importante: Consejo Superior, Rectoría, Rectoría Asistente, Consejo Directivo, Comité Académico, Comité administrativo, Decanatura Académica y Secretaría General. De la Decanatura Académica dependían los Departamentos de planeación, de ciencias psicopedagógicas, de humanidades e idiomas, el de ciencias básicas, el de educación física y el de investigación universitaria. Cabe resaltar aquí el hecho de que el Departamento de investigaciones fue creado con el propósito de identificar los problemas clave de la región, ofrecer a los profesores y estudiantes la posibilidad de la investigación científica y contribuir a la elevación del nivel científico y

académico de la Universidad; se inaugura con el proyecto “Síntesis de varios sub-modelos económicos demográficos en un modelo de desarrollo regional”.

La Universidad de Pamplona no fue ajena al movimiento nacional universitario de 1971-72-73. La Asamblea de Profesores “exige se garantice la cátedra libre, la libertad de conciencia y el respeto a la vida privada de todos sus miembros, ya que tales derechos están consignados por la Constitución y las leyes nacionales, la Carta de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y son patrimonio de los pueblos civilizados, rechaza la privatización de la universidad pública”. Como consecuencia del movimiento estudiantil los líderes fueron sancionados por el Consejo Directivo, unos expulsados, otros suspendidos por uno, dos o cuatro semestres. Después de largos diálogos, conceptos jurídicos y sentencia del Honorable Tribunal de Pamplona, las sanciones se suspendieron, quedando en solo amonestaciones.

El 11 de diciembre de 1974, después de 14 años al frente de la Universidad, el Presbítero José Rafael Faría Bermúdez, Fundador y Rector, presenta su renuncia ante la Gobernadora del Departamento Norte de Santander. El Consejo Directivo y el Consejo Académico, como reconocimiento, le otorgaron el Doctorado HONORIS CAUSA, máxima distinción académica que la Universidad puede conceder, y, “con el fin de que permanezca vinculado para siempre”, se le nombró RECTOR HONORARIO. Después de largas jornadas de discusión se aprueba el Reglamento del Personal Docente; en él se consignan “los fines, categorías, cualidades y requisitos para el ascenso, evaluación, nombramientos, remuneración, promociones, distinciones, comisiones, licencias, responsabilidades, régimen disciplinario, obligaciones, derechos y jornada de trabajo”.

En 1975 se lleva a cabo la segunda gran reforma estructural de la Universidad, creándose Tres Facultades: Educación, Ciencias Naturales y Humanidades. Como un verdadero avance en la innovación tecnológica y metodológica, se crea, construye y dota el aula de Micro-enseñanza, laboratorio que permitía, bajo el control directo del Profesor Asesor, simular la Práctica Docente en su primera etapa. Por la participación en el Programa Escuela Nueva, Hunter Fitzgerald, jefe de educación y recursos humanos de la AID hace un elogioso reconocimiento a la Universidad y al grupo de Profesores-Programadores. Se aprueba la vinculación de la Universidad a la red de Bibliotecas Universitarias. En este año se crea también el Departamento de Tecnología Audiovisual, dotándolo de los elementos necesarios. En este año La Universidad de Pamplona fue reelegida en la Junta directiva del ICFES. En 1975 se crea y organiza la ASOCIACIÓN SINDICAL DE PROFESORES UNIVERSITARIOS- ASPU.

Hacia 1978 la Universidad de Pamplona no contaba con los escenarios deportivos para cumplir con las exigencias del programa de Educación Física ni del deporte universitario, por ello, y aprovechando que la Institución era dueña de parte del lote “El Buque”, se

construyó e inauguró “el complejo deportivo”, que constaba de canchas para la práctica del basquetbol, voleibol, tenis, microfútbol, entre otros. Se aprueba la Tecnología en Alimentos, primer paso para renovar la oferta académica diferente a las Licenciaturas. Durante el año 1979, la demanda académica se contrajo bastante por entonces y ni el Gobierno Nacional ni el Departamental respondían con las necesidades de la Universidad.

En 1980 las dificultades continúan y los estamentos cada vez exigen el cumplimiento de lo pactado. Se hacen ingentes esfuerzos por consolidar el presupuesto. El ICFES autoriza la apertura de la Licenciatura en Lingüística y Literatura. Durante el periodo de 1981 se inició el estudio para lograr la titulación de los predios de la Universidad. Pese a las dificultades financieras la Universidad continuaba cumpliendo con su misión. En el año 1982 el ICFES practica una visita institucional a la Universidad para la renovación y actualización de las licencias de funcionamiento de los programas académicos presenciales que ofrecía la Institución. Las licencias fueron renovadas en su totalidad. Se aprobaron nuevos programas: Ingeniería de Alimentos, Licenciatura en Comercio y Microbiología. Se inició la modalidad a distancia con el programa en Supervisión Educativa. Se dotaron los laboratorios de física y química lo mismo que los de educación física; se creó el Fondo de Cesantías. Se dio inicio además a la remoción de tierras, explanación y estudios para la construcción de la planta física en “El Buque”, la cual es hoy día la Ciudadela Universitaria, sede central de la Universidad.

Hacia el año 1984 se adquirió la segunda parte del lote “El Buque”, que pertenecía a la nación y estaba adjudicado a la Normal de Señoritas. En convenio con la Universidad Externado de Colombia se ofreció la primera Maestría en Orientación Educativa. Se creó el “CETA”, centro de Tecnología de Alimentos y se ofreció la Licenciatura en Matemáticas y Computación. También se adquirió la casa “Domus”, ubicada en la calle quinta con carrera tercera de la ciudad, donde funcionaría la parte administrativa, luego la llamada Unidad de medios, una especie de imprenta, posteriormente la plataforma siglo XXI, y hoy a Dirección de Interacción Social. Durante el periodo de 1988 sin suspender las actividades normales se buscó restablecer la confianza y el sentido de pertenencia en la Institución y en sus organismos de gobierno. Hacia 1991 se dio un gran impulso sistemático a la solución del más grande problema que tenía la Universidad: la planta física. El plan de desarrollo físico, elaborado con las últimas metodologías de proyectos, quedó definitivamente inscrito y fue declarado viable por el Departamento Nacional de Planeación.

En julio de 1992 todo en la Universidad de Pamplona y en el mundo universitario giraba en torno a la Ley 30, que se estudiaba en el Congreso de la República. Los diferentes estamentos organizaban foros y asambleas para su estudio, siempre con el respeto de la administración. La Ley fue aprobada el 28 de diciembre de 1992. En 1993 se aprueba la

licitación pública cuyo objetivo fue la construcción de la primera etapa de la planta física “El Buque”, bloque pesado de laboratorios y treinta y seis (36) aulas. Ya era una realidad la tan soñada planta física; la universidad tenía por entonces 33 años sin una locación apropiada y plenamente de su propiedad. Hasta entonces la parte administrativa había funcionado con soluciones parciales, en casas generalmente no diseñadas más que para vivienda. En este momento la Universidad de Pamplona disponía de un (1) año para reglamentar la Ley 30 y aprobar un nuevo Estatuto General. Se creó una comisión coordinada por la Oficina de Planeación, con representantes de los profesores, estudiantes y administrativos.

El resultado de intensas reuniones fue el Acuerdo N° 088 de noviembre 5 de 1993, por el cual se expidió el Estatuto General de la Universidad de Pamplona. El estatuto incluyó todo lo de Ley y reglamentó la designación del Rector. El artículo 27 definió el procedimiento para la designación del Rector. Hasta 1094 los rectores eran nombrados por el Gobernador del Departamento, por ser la Universidad una Institución pública del orden departamental. Simultáneamente a las elecciones de Rector también se realizaban las de Decanos, en eventos de elección directa en cada Facultad. En el año se inició una relación sin traumatismos entre la Rectoría, la Asociación Sindical de Profesores y el Sindicato de Trabajadores. Los movimientos sindicales que se hicieron fueron consecuencia de políticas nacionales, no institucionales y especialmente salariales. Hubo gran desarrollo de los programas a distancia; la población alcanzó cerca de 8.500 estudiantes en 35 Creads en diferentes lugares del país. Se redujo significativamente la deuda a proveedores y se saldaron todas las obligaciones laborales. La planta física presentó un significativo desarrollo, en especial en “El Buque”, con la dotación de laboratorios y equipos de investigación, todo dentro del Plan de Desarrollo Físico aprobado en la administración anterior. Se firmaron convenios con otras instituciones de carácter municipal, departamental, nacional e internacional. Los posgrados a nivel de especializaciones se incrementaron en las diferentes áreas.

El Consejo Superior Universitario, por Acuerdo N° 025 del 22 de abril 1997, convocó a los estamentos universitarios a participar en las elecciones para seleccionar candidatos al cargo de Rector. La población de alumnos matriculados, a finales de 1998 era de 2.561 en pregrado presencial, de 7.941 en pregrado a distancia, y de 1.850 en posgrado. Laboraban 125 profesores de tiempo completo, 23 de tiempo ocasional y 143 profesores hora cátedra. Se ofrecían 20 programas profesionales de pregrado, nueve 9 especializaciones (2 en pregrado en la modalidad a distancia). Laboraban 122 trabajadores de planta y 129 supernumerarios. Se desarrolló el Plan de Capacitación para docentes y administrativos.

El proyecto principal que lideró la Vicerrectoría Académica durante este período fue el proceso de Acreditación Previa para los programas de Licenciatura en la Facultad de Educación, que terminaría en la siguiente administración. El Programa de Capacitación

para el Profesor Universitario fue aprobado a finales de 1998, que además de ampliar la estrategia de capacitación, iniciada desde la fundación de la Universidad y respaldado por las administraciones anteriores, fortalecía la calidad institucional.

En síntesis, fueron compromisos de la administración: el desarrollo del Factor Humano y el desarrollo académico; la Acreditación previa; la dotación de laboratorios; la investigación, la Educación a Distancia y Posgrados; la Extensión y Educación Continuada (3.500 estudiantes) y, finalmente, la continuidad de la construcción de la planta física. Las finanzas presentaron a finales de 1998 un balance muy positivo y asegurado la financiación de los proyectos en curso.

La Rectoría a partir de 1999 se extendió por cerca de nueve años, se construyó con el apoyo del MEN la moderna planta física en el “Campus Universitario”. La política del Gobierno Nacional, especialmente a partir del 2002, fue clara: “cobertura total”, no importando mucho la calidad. Los costos, además, lo asumen en general las propias universidades y la administración de la Universidad fue bastante obsecuente con dicha filosofía. Se comprometió con el aumento de la oferta de programas sin planificación y sin una perspectiva clara de sostenibilidad. Fue tan “efectivo” el modelo que el Gobierno lo puso como ejemplo ante el país, pero cuando se presentó la inevitable crisis el mismo Gobierno le dio la espalda a la Universidad.

La Universidad de Pamplona extendió su influencia grandemente, con la apertura de las sedes de Cúcuta y Villa del Rosario, a través de comodatos con la Gobernación y con la Empresa Superior de Administración Pública ESAP. Se creó una unidad de negocios, la “Plataforma siglo XXI”, que gestionó recursos y desarrolló avances en nuevas tecnologías, por medio de las cuales la universidad se dotó de una red de servicios en línea para sus diversas funciones.

Hacia el año 2009 se dio el impulso a la Facultad de Salud, en especial al programa de Medicina. Se adquirió, sin embargo, la Clínica en condiciones tan desventajosas que se convirtió en el “principio del fin”; la crisis administrativa, financiera y académica que heredó era inevitable. Todo esto exigió entonces una política administrativa de gran austeridad en el funcionamiento de los programas, aumento exorbitante de las matrículas y endeudamiento con la banca privada

Durante los años 2009 a 2012 la dirección de la Universidad de Pamplona asumió por mandato del Consejo Superior la reestructuración de la Universidad, conforme a un plan establecido en la figura de un acuerdo con los ministerios de Educación y de Hacienda, para procurar el saneamiento financiero y evitar la entrada de la Universidad de Pamplona en ley 550. La crisis era mucho más grave de lo que se conocía por los informes y en esta administración se develó en gran parte. Se destacan algunas acciones

importantes: la organización y búsqueda de aminorar la deuda financiera de la Universidad, el Plan de Desarrollo 2012-2020 con una activa participación de la comunidad universitaria, una rendición pública de cuentas, un estudio socioeconómico de la población estudiantil y un estudio del clima y cultura organizacional en la universidad, un mayor apoyo presupuestal a la investigación y una búsqueda por mantener Registros Calificados y de Acreditación con el apoyo y responsabilidad directa del profesorado; aun cuando con un presupuesto fijo del gobierno muy bajo, que lleva a que se mantengan unas matrículas altas e insuficiente disponibilidad de recursos para infraestructura física.

A partir del año 2013 una nueva dirección de la Universidad da continuidad a las políticas y aspectos positivos anteriores e incorpora dentro de las políticas de gobierno el lema “una universidad incluyente y comprometida con el desarrollo integral” con acciones concretas en ese principio, logra además la sensibilidad con las entidades gubernamentales tanto regionales como a nivel central del Estado para incrementar las transferencias de recursos públicos, que aunque todavía son bajos, apoya el Plan de Desarrollo 2012-2020 y el Plan de Acción Institucional 2013-2014 en sus procesos misionales, que permitirá lograr el salto cualitativo en un corto y mediano plazo.

En suma, lo destacable es que desde sus inicios, la Universidad de Pamplona, se distinguió por considerar el trabajo académico como un compromiso intelectual, ético, vocacional y de enriquecimiento pluridimensional con el rol especial de integrar a una sociedad de frontera y de desarrollarla a través de procesos educacionales, más el fomento de la cultura entre países hermanos.

A lo largo del funcionamiento de nuestra Casa de Estudios la Universidad, se han desempeñado en la Rectoría durante la vigencia de la Universidad de Pamplona, los siguientes Rectores, Presbítero José Rafael Faría Bermúdez, fundador de la Universidad de Pamplona, Eduardo Villamizar Lamus cofundador de la Institución, Rafael Leal Landazábal, Jorge Vergel Villamizar, María Eugenia Serrano de Romero, Ciro Alfonso Caicedo Camargo, Zain Humberto Cuadros Villamizar, Oscar Libardo Rosas Contreras, Jorge Enrique Vergel Villamizar, Rodolfo Contreras, Pedro Nel Santafé Peñaranda, Álvaro González Joves, Pedro León Peñaranda Lozano, Esperanza Paredes Hernández y en la actualidad, Elio Daniel Serrano Velasco.

2.3.2 Historia y antecedentes en cada Facultad

En 1975 se crean tres Facultades: Educación, Ciencias Naturales y Humanidades. La Universidad continúa formando licenciados en la mayoría de las áreas que debían ser atendidas en el sistema educativo: Matemáticas, Química, Biología, Ciencias Sociales, Pedagogía, Administración Educativa, Idiomas Extranjeros, Español y Literatura y Educación Física.

En los años ochenta la Universidad de Pamplona asumió el compromiso de formación profesional en otros campos del saber, etapa que inició a finales de esa década, ofreciendo el programa de Tecnología de Alimentos. Posteriormente, en los años noventa fueron creados los campos de las Ciencias Naturales y Tecnológicas, los Programas de Microbiología con Énfasis en Alimentos, las Ingenierías de Alimentos y Electrónica y la Tecnología en Saneamiento Ambiental. En el campo de las Ciencias Socioeconómicas, los programas profesionales de Administración de Sistemas.

En la década de los años dos mil obtuvo en la Facultad de Educación la Acreditación Previa para los programas de licenciatura en: Pedagogía Infantil, Educación especial, Ciencias Sociales, Lenguas Extranjeras, Lengua Castellana, Matemáticas y Computación. También los Registros Calificados para varios de los programas de las otras seis Facultades a nivel de pregrado y posgrado. Igualmente en la segunda década de 2000 logró la renovación de la Acreditación de Alta Calidad para tres programas de la Universidad y la renovación del Registro Calificado para varios programas de las diferentes Facultades, los cuales se citan seguidamente en la historia y antecedentes de cada Facultad.

La Universidad de Pamplona se caracterizó durante varias décadas por una de tradición eminentemente pedagógica, pero, en la medida en que ha ido asumiendo otros compromisos, la región se ha volcado sobre la Universidad generando demandas cuyas respuestas se han expresado en la creación de nuevos campos de formación, ampliación significativa de su oferta educativa logrando atender nuevas demandas de formación profesional, generadas en la región o en la misma evolución de la ciencia, el arte, la técnica y las humanidades. Cumple esta tarea desde todos los niveles de la Educación Superior: pregrado, posgrado y educación continuada, y en todas las modalidades educativas: presencial, a distancia y con apoyo virtual; lo cual, le ha permitido proyectarse tanto en su territorio como en varias regiones de Colombia y del Occidente de nuestra hermana República Bolivariana de Venezuela.

Esta labor es desarrollada gracias a un equipo de profesionales altamente formados en las mejores universidades del país y del exterior, a nivel de especializaciones, maestrías y doctorados y a una gestión administrativa eficiente.

A continuación se referencia el desarrollo histórico vivido en las actuales Facultades que conforman el Alma Mater y los avances del Pensamiento Pedagógico desde su fundación hasta nuestros días.

2.3.2.1 Ciencias de la Educación



Edificio Francisco de Paula Santander

En 1963 se crea la Facultad de Educación, con los programas de Licenciatura en Psicopedagogía y Filología e Idiomas, ambos programas con secciones diurna y nocturna. Fue nombrado como Decano Jairo Calle Orozco, como Director de Idiomas Frederick Branschat y como Director de Psicopedagogía Rubén Darío Hernández Sánchez. Secretaria de la Facultad Mery Villamizar Pérez. Víctor Espinel Blanco y Miguel Andrade Yáñez fueron los primeros decanos. Llegaron los primeros profesores de tiempo completo: María José Fusset de Contreras, Ricardo Romero Montenegro e Isaura Castro de Romero.

Se creó el primer laboratorio de idiomas, que consistía básicamente en cubículos con una grabadora y audífonos donde se grababan los diálogos y luego se repetían. Era tan pequeña la Universidad que la llamaban “La escuelita del Padre Faría”, otros más benévolos decían que era “Una Escuela Normal Grande”. Había tiempo para el arte, la música y el deporte.

Hacia los años 70 con el fin de ampliar el mercado laboral de sus egresados y con base en las necesidades educativas del país, el Departamento de ciencias psicopedagógicas llevó a

cabo una profunda reforma a sus planes de estudio, que incluía 5 semestres básicos de preparación pedagógica, sicológica y de cultura general y 4 semestres de Consejería, o Administración Educativa o Pedagogía y Sicología. Entonces al cursar el 5º semestre el estudiante tenía tres opciones: Licenciatura en Pedagogía y Sicología, Licenciatura en Consejería Escolar, y Licenciatura en Administración Educativa.

Además de los Programas Académicos, el Departamento contaba con dos Secciones especiales: A)- SERVICIO DE CONSEJERÍA, como programa de Bienestar Estudiantil, que daba ayuda a los estudiantes de la Universidad en la orientación individual a través de pruebas sicológicas e información ocupacional y social. Más tarde este servicio se amplió a todos los Colegios de Pamplona y parte del Departamento convirtiéndose en un gran programa de extensión de la Universidad. B)- PRÁCTICA DOCENTE, que coordinaba la práctica docente de los futuros licenciados, la cual se cumplía en los colegios de la ciudad. Aquí nació la necesidad de que la Universidad contara con su propio Colegio de Secundaria, como laboratorio de prácticas docentes, denominado Centro de Enseñanza Media Universidad de Pamplona CEMUP. Adjunto a la Sección de Práctica funcionaba el Servicio de Seguimiento Profesional que mantenía correspondencia con los egresados, dándoles información sobre el mercado de trabajo, becas nacionales y extranjeras.

Desde entonces en su recorrido académico e investigativo se pretende no sólo formar educadores sino también atender a los avances y cambios registrados en la historia de la humanidad en los niveles científicos, tecnológicos, económicos y bio-socioculturales.

Desde la Facultad de Educación se crearon programas como el de Administración Educativa, Orientación y Consejería Escolar, Pedagogía, Educación Especial, entre otros; programas orientados a la formación de profesionales que atendieran los niveles de educación formal y las necesidades educativas del momento, posicionando la profesión docente en todo el territorio nacional y reconociendo al egresado de la Universidad de Pamplona como un profesional con alta calidad académica que generaba gran demanda en las matrículas hasta hace una década.

Con posterioridad, las demandas educativas del momento se orientaron a la especificidad de la atención educativa a la primera infancia, por cuanto se consideró de vital importancia la resignificación de los programas existentes, dando origen en el año 2000 a la Licenciatura en Pedagogía Infantil, programa al que se le otorgó la Acreditación Previa por parte del Consejo Nacional de Acreditación: CNA, la cual tiene en cuenta entre otros aspectos la pertinencia de un formador acorde a los cambios generados por el mundo globalizado y al infante como el centro del proceso educativo, hasta la concepción actual del niño y la niña como sujetos de derecho.

Igualmente para la misma fecha obtuvieron la Acreditación Previa del CNA los programas de licenciatura en Lengua Castellana, Lenguas Extranjeras, Educación Especial, Ciencias Sociales, Educación Artística, Educación Física, Matemática y Computación.

La evolución del Pensamiento Pedagógico en la Facultad de Ciencias de la Educación se relaciona con el fortalecimiento del currículo para la formación de docentes de Preescolar, Básica Primaria, Secundaria, Media Vocacional y Superior, a través del pregrado y posgrado, en las áreas de Pedagogía, Lengua Castellana, Lenguas Extranjeras, Educación Especial y Ciencias Sociales. A lo largo de la historia, se pueden reconocer varios estilos de enseñanza aprendizaje, los cuales han sido influidos por las tendencias pedagógicas de la época, la experimentación de nuevos métodos y los adelantos en la tecnología.

Con el avance de la comprensión sobre los procesos de aprendizaje, la docencia ha adecuado sus prácticas pedagógicas a las renovadas teorías de enseñanza aprendizaje, saliendo del concepto tradicional del maestro como difusor de información para llegar, en nuestros días, a concebirlo como un facilitador, un mediador y un constructor de conocimiento, dentro del constructivismo y el cognitivismo social de corte humanista.

En la historia la Facultad de Ciencias de la Educación ha tenido el liderazgo de Decanos y Decanas que han dejado huella significativa en el mejoramiento de la calidad educativa de la región, el país y la República Bolivariana de Venezuela. Ellos son entre otros, los siguientes:

Msc. Humberto Ayala Barrera
Msc. Marco Antonio Coronado
Msc. Gladys Mendoza de Ayala
Msc. Belisario Laguado Bueno
Msc. José Concepción López
Phd. Héctor José Carrillo Varela
Msc. Yolanda Gallardo de Parada
Dra. Inés Romero Martínez
Msc. José Rojas
Msc. Yamile Durán Pineda
Msc. Olga Belén Castillo de Cuadros

También, cuenta con el Centro de Atención Integral Materno Infantil de la Universidad de Pamplona: CAIMIUP, para niños menores de seis años, hijos de los estudiantes de la Universidad de Pamplona y demás miembros de la comunidad que soliciten el servicio educativo.

La oferta Académica en el año 2014 la conforman los siguientes programas con Registro Calificado otorgado por el Ministerio de Educación Nacional:

- Licenciaturas

Lengua Castellana y Comunicación: Pamplona y Cúcuta [COD SNIES 4261]

Lenguas Extranjeras Inglés-Francés: Pamplona [COD SNIES 870]

Pedagogía Infantil: Pamplona y Cúcuta [COD SNIES 11334]

- Especializaciones

Pedagogía de la Lengua y la Literatura: Pamplona y Sincelejo

Pedagogía Universitaria: Pamplona Resolución 2774 del 06 de abril del 2011 COD SNIES 11941 y en Bucaramanga Resolución 5738 del 13 de julio del 2011SNIES 12306

Educación Especial: en Pamplona

Educación de la Infancia

- Maestrías

Maestría en Educación

Los Grupos de Investigación son los siguientes: Discurso, Lingüística y Cultura, Educación Rural, Investigación Pedagógica y Futuro.

Los estudiantes en formación de los diferentes programas de pregrado y posgrado realizan sus prácticas académicas, comunitarias e investigativas en los diferentes centros educativos y empresas locales, departamentales, nacionales y binacionales.

La facultad establece como visión, misión, objetivos y funciones, los siguientes:

- Misión

La Facultad de Ciencias de la Educación tiene como Misión la formación de educadores de alto nivel académico que sean agentes de cambio e innovación pedagógica y que contribuyan a la formación integral de las nuevas generaciones de colombianos.

- Visión

La Facultad de Ciencias de la Educación de La Universidad de Pamplona será la Unidad Académico Administrativa, responsable del proceso de formación de educadores en las diferentes áreas del conocimiento.

- Objetivos y Funciones

1. Fortalecer los programas de formación con que cuenta la Facultad.
2. Generar espacios de reflexión sobre prácticas pedagógicas.
3. Articular los procesos docentes con los de investigación.
4. Practicar el sentido de pertenencia con la Universidad y la Facultad a través de la aplicación de los programas y proyectos propuestos.
5. Programar, desarrollar y evaluar diplomados, congresos, coloquios, seminarios y eventos nacionales e internacionales relacionados con la Educación.
6. Formular, desarrollar y evaluar programas de cualificación para docentes en ejercicio y profesionales del sector rural y urbano.
7. Acompañar y asesorar permanentemente los procesos de Acreditación y Desarrollo de las Escuelas Normales Superiores en convenio.
8. Sensibilizar y motivar a los estamentos de la Facultad hacia las macro políticas institucionales.
9. Comprometerse con el desarrollo institucional y proyectar social y académicamente la Universidad.
10. Fortalecer los semilleros interdisciplinarios de investigación.

2.3.2.2 Salud



Edificio Francisco de Paula Santander

El 24 de febrero de 2001 el Honorable Consejo Superior Universitario, crea la Facultad de Salud mediante Acuerdo N° 010; para consolidar una unidad académica dedicada a la formación de profesionales de la salud cuyas dimensiones cualitativas sean factor de desarrollo científico, profesional y ético. Son propósitos de la Facultad de Salud de la Universidad de Pamplona:

1. Ofrecer servicios en Salud de alto nivel de calidad, que garanticen la formación integral del futuro profesional, el desarrollo de su capacidad crítica, reflexiva y analítica y su competencia investigativa e innovadora en materia de Salud.
2. Contribuir a consolidar la actividad científica en la institución y el oriente colombiano, mediante la conformación de grupos interdisciplinarios que lideren el surgimiento de la cultura investigativa en la Universidad y la región.
3. Generar conocimiento científico tecnológico que contribuya al crecimiento económico sostenible de la región y del país.
4. Contribuir a solucionar graves problemas medio ambientales, epidemiológicos y socioeconómicos; que se presentan en zonas como la del Catatumbo, Arauca y la extensa frontera con la República Bolivariana de Venezuela, donde por razones climáticas, de comunicación, de violencia, desnutrición y desempleo, la población padece graves problemas de salud, sin contar con el personal científico que ayude a dar soluciones.
5. Ofrecer formación profesional a una franja amplia de bachilleres del área de influencia de la Universidad de Pamplona, que por falta de recursos económicos ha visto frustradas sus aspiraciones de cursar una carrera de acuerdo con sus intereses y vocación profesional.

Las actividades se iniciaron en abril de ese mismo año, con el liderazgo en la Decanatura del Dr. Pedro León Peñaranda Lozano médico endocrinólogo de la región.

En un comienzo la Facultad de salud estuvo conformada por los programas de Bacteriología y Laboratorio Clínico, Fisioterapia, Nutrición y Dietética, Biología con énfasis en Genética y Biología molecular y Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación Física, Recreación y Deporte, programa que estuvo vinculado históricamente a la Facultad de Educación pero que en respuesta a las tendencias mundiales que daban como resultado una importante participación en el ámbito de la salud de los educadores físicos, se adhiere a esta Facultad, con la clara necesidad de continuar trabajando en equipo con la Facultad de Educación, principalmente por el gran componente pedagógico de esta disciplina. Adicionalmente formaba parte de la facultad la Especialización en Educación para la Recreación Comunitaria.

Posteriormente en mayo 2001 se presentaron ante el ICFES los programas de Enfermería, Terapia Ocupacional, Fonoaudiología, Psicología, los cuales recibieron sus registros calificados en el año 2004.

En el año 2002 se inició la producción intelectual necesaria, para crear el programa de Medicina, contando con la asesoría de la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia, con la cual se firmó un convenio de Cooperación Interinstitucional, de acompañamiento al proyecto de pregrado en medicina, hasta que se graduaran las primeras cohortes de egresados. Finalmente este programa fue aprobado por el Ministerio de Educación Nacional e inició en la primera vigencia de 2006.

A lo largo de su historia la Facultad ha contado con el liderazgo de Decanos y Decanas que han hecho parte de la consolidación de la Facultad más compleja del Nororiente colombiano, estos dignos docentes son:

Pedro León Peñaranda Lozano, Md.
Germán Enrique Wilches Reina, Md.
Luis Fernando Arbeláez, PhD.
José Fernando Torres, Md.
Dairo Mauricio Sarrazola San Juan, Md.
Alba Lucía Roa Parra, MSc.
Ginna Viviana Pérez Reyes, Esp.
Eliana Elizabeth Rivera Capacho, MSc.

Hoy por hoy la Facultad de Salud está conformada por 9 programas presenciales:

- Bacteriología y Laboratorio Clínico

- Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación Física, Recreación y Deportes
- Enfermería
- Fisioterapia
- Fonoaudiología
- Medicina
- Nutrición y Dietética
- Psicología
- Terapia Ocupacional
- Un programa modalidad distancia:
- Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación Física, Recreación y Deportes

Y los siguientes programas de Posgrado:

- Maestría en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
- Especialización en Educación para la Recreación Comunitaria
- Especialización en Gestión Deportiva
- Especialización en Entrenamiento Deportivo
- Especialización en Enfermedades Tropicales transmitidas por Vectores
- Especialización en Técnicas Moleculares aplicadas

Recientemente, en el año 2012 la Facultad ha incorporado a su historia, la oportunidad de contar con la Institución Prestadora de Servicios en Salud de la Universidad de Pamplona “IPS Unipamplona”, que se proyecta como una clínica de IV Nivel y que cuenta con la réplica del modelo de negocios de la IPS Universitaria de la Universidad de Antioquia.

2.3.2.3 Ciencias Agrarias



Edificio Jorge Gaitán Durán

La Universidad de Pamplona para atender nuevas demandas educativas especialmente en la formación de profesionales de las ciencias agrarias y teniendo en cuenta que es una región que basa su economía en la producción y comercialización de productos agropecuarios, propone la creación de los programas Ingeniería Agronómica, Zootecnia y Medicina Veterinaria. Para concretar esta idea a finales del año 2001 se presenta y radica ante el ICFES la documentación completa de las tres propuestas. Posteriormente aclaradas y contestadas las observaciones se recibió la visita de los pares académicos encargados de constatar las condiciones de nuestra universidad para desarrollar los tres programas.

Los Registros otorgados por el ICFES para Medicina Veterinaria y Zootecnia fueron incorporados al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior el 4 de junio de 2002 y para Ingeniería Agronómica el día 11 de febrero de 2003. Contando con los registros que permiten el inicio de las actividades se procedió a la creación y organización de la facultad de Ciencias Agrarias, con la presentación y documentación de la propuesta ante el Consejo Académico y Consejo Superior de la universidad, trámite que culminó exitosamente el 12 de diciembre de 2002 cuando se expidió el acuerdo No 135 por el cual se creó la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad de Pamplona con los programas de Medicina Veterinaria, Zootecnia e Ingeniería Agronómica.

Bajo la dirección del primer Decano de la Facultad, Dr. Albeiro Patiño Herrera, se iniciaron las labores académicas, con la vinculación de los primeros profesores que iniciaron el desarrollo de los programas

Se gestionó y adquirió la granja Villamarina, sede de prácticas, para los estudiantes adscritos a la Facultad; se realizaron construcciones como el laboratorio de anatomía, galpones y adecuaciones pertinentes dando inicio a las explotaciones de aves ponedoras, cerdos, conejos, cabras, bovinos, equinos y búfalos. Se inició la recuperación de potreros, siembra de pastos de corte, banco de proteínas para el área pecuaria y para el área agrícola se inició la recuperación de los cultivos existentes de café, frutales y se introdujeron nuevas variedades de caña.

Se mantuvo la política de vinculación de profesionales en las diferentes áreas del conocimiento, de los programas de la Facultad.

Para el año 2003 la Facultad de Ciencias Agrarias con miras a conseguir una mayor consolidación y crecimiento académico crea dos programas a nivel de tecnología. La tecnología Agroindustrial con acuerdo No. 042 del 22 de febrero de 2003 y la tecnología Forestal con acuerdo No 044 de 22 de febrero de 2003. Después de seis años de funcionamiento la Facultad de Ciencias Agrarias ve la necesidad de iniciar con programas de posgrado y es así como en el 2009 se crea la Especialización en Sanidad Animal según Acuerdo 045 del 22 de febrero de 2009 con código SNIES 54229.

Los Decanos que posteriormente han dirigido la Facultad también gestionaron y desarrollaron importantes procesos académicos y de inversión como la obtención de los primeros Registros Calificados de los cinco programas de pregrado y el de la Especialización en Sanidad Animal, así como la renovación del Registro Calificado del programa de Medicina Veterinaria. Se dotó con equipos de última tecnología el centro de pequeños animales, se han suscrito convenios con instituciones del orden regional, nacional e internacional para la realización de las prácticas de los estudiantes de la Facultad.

Durante todos estos años la Facultad de Ciencias Agrarias ha trabajado en pro del desarrollo agropecuario de la región y del país a través de sus aproximadamente 400 egresados, gran parte de ellos laboralmente ubicados, ya sea en instituciones públicas, privadas o creando su propia empresa. La facultad ha formado un talento humano altamente capacitado para atender las necesidades del sector.

Con relación al componente investigativo la Facultad de Ciencias Agrarias cuenta con dos grupos de investigación en Ciencias Animales (GICA) y Agricultura y Ganadería sostenible (GIAS) clasificados como reconocidos, ha participado en varios proyectos de

financiación externa fundamentalmente con COLCIENCIAS, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, entre otros. La Facultad es líder en investigación al interior de nuestra Universidad y en su entorno local, regional y nacional.

Múltiples procesos de extensión comunitaria ha liderado la Facultad de Ciencias Agrarias: Alianzas productivas para el mejoramiento genético del hato lechero y de la producción láctea, en los municipios de Chitagá, Silos, Mutiscua y Toledo.

En la actualidad la Facultad sigue consolidando sus procesos académicos y para esto tiene proyectado aumentar la oferta de programas de posgrado para lo cual se están elaborando los documentos de las maestrías en Ciencias Veterinarias, Buenas Prácticas Agrícolas y Extensión y Desarrollo Rural.

Durante el tiempo de funcionamiento la Facultad de Ciencias Agrarias ha tenido como Decanos y Decana a los siguientes docentes:

MSc. Alfonso Eugenio Capacho Mogollón.

MSc. Mirian Zapata Granobles.

MSc. Carlos Mario Duque Cañas.

MSc. Manuel José Peláez Peláez.

MSc. Cesar Villamizar Quiñonez.

PhD. José Flórez Gélvez

MSc. Albeiro Patiño Herrera.

Desde el inicio de la Facultad se ha buscado la apropiación de un Pensamiento Pedagógico acorde a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes, por lo cual, los programas se estructuraron de tal manera que el discente desde el inicio de su proceso de formación se enfrenta a problemas reales, desarrollando investigación en el aula, confiriéndole un “pensamiento crítico y constructivo”; esto se logra gracias a una metodología en el aula donde se establece una interacción entre el docente y el estudiante, participando este último activamente dentro de su proceso de formación.

Adicionalmente se busca que el estudiante de la Facultad asuma el preguntar como la exigencia básica de su aprendizaje, un preguntar inscrito en la dinámica entre lo pensable y lo impensable, capaz de renovar los problemas y saberes codificados en las disciplinas. La interrogación debe brindarle al estudiante la posibilidad de dialogar con una verdad en construcción. En consecuencia, este debe asumir su formación en la indagación y en la investigación. “Se trata de asumir una actitud pedagógica frente a un conocimiento que necesariamente conlleva incertidumbres, imprecisiones, más preguntas que respuestas, cuestionamientos, tensiones, conflictos” (Magendzo, 1986).

La formación en el aprendizaje busca que el futuro profesional adquiera un compromiso permanente con el conocimiento, de tal forma, que esta relación sea el fundamento de las condiciones para su desarrollo personal, intelectual y social. Se pretende también, que la formación pedagógica del estudiante de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad de Pamplona contribuya a la formación de una sociedad capaz de convivir en el respeto, en el diálogo constructivo, en la solidaridad, en el compromiso comunitario, y en la paz. De igual manera, que logre brindar algunas condiciones para el desarrollo económico, científico y tecnológico, necesarios en el progreso y bienestar social de los ciudadanos.

En la actualidad se está teniendo en cuenta la Ley de ética profesional y lo establecido en la Resolución 3458 de 2003 que tiene relación con la fundamentación teórica y las áreas de formación de los programas de Medicina Veterinaria Y Zootecnia, y la ley 842 de 2003 para los programas de Ingeniería Agronómica de la Universidad de Pamplona. La metodología de enseñanza aplicada en las diferentes asignaturas que conforman el plan de estudios se apoyan fundamentalmente en la clases magistrales, talleres, prácticas de campo, laboratorios, exposiciones de trabajos, consultas bibliográficas y por internet, discusión y análisis de lecturas, visita a centros de investigación, trabajos escritos, estudios de caso, ensayos, foros y trabajos de aula entre otros, donde se muestra que el docente es el intermediario ejecutor entre el programa y el alumno trasmitiendo parceladamente los saberes técnicos.

Los programas de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad de Pamplona por lo tanto trabajan enfoques tradicionales o convencionales pero a pesar de esto han asumido en varias de sus asignaturas otras alternativas en los métodos de enseñanza donde se reduzca la cantidad de información que hay que memorizar, disminuir el número de clases magistrales en las que el alumno no trabaja, ayudar al alumno a que sea activo en su aprendizaje mediante la resolución de problemas, casos clínicos y productivos.

Es indudable que el profesional egresado de la Universidad de Pamplona tendrá que preocuparse por la defensa de la vida, la construcción y el compromiso del desarrollo humano no solo regional sino departamental y nacional. Por otra parte se preocupará por ampliar el conocimiento de los problemas relacionados con el desempeño profesional, de tal forma que busque mecanismos de actualización de los conocimientos adquiridos.

2.3.2.4 Ciencias Básicas



La Facultad de Ciencias, fue creada en los años 70's contando con los programas de Licenciaturas en: Química-Biología, Biología-Química, Matemáticas-Física, Física-Matemáticas.

En los años 82, 83 y 84, se crea un nuevo programa llamado Tecnología de Alimentos, el cual en los años 90's cambia su denominación y estructura por el de Ingeniería de Alimentos. De igual manera, por esta misma época se crean los programas de Microbiología con Énfasis en Alimentos y el de Ingeniería Electrónica.

A finales de los 80's, un nuevo grupo de docentes de la facultad, crea la Tecnología de Alimentos Ambiental, el cual posteriormente se le llamó Ingeniería de Recursos Naturales y actualmente se le reconoce como Ingeniería Ambiental.

En los años 90's, en la administración del Rodolfo Contreras PhD, la Facultad de Ciencias Básicas, se convierte en la Facultad de Ciencias Naturales y Tecnológicas, funcionando así hasta finales de 2002.

Al inicio del primer semestre de 2003 y observándose el gran crecimiento de los programas de Ingenierías, se decide crear la Facultad de Ingenierías y Arquitectura; trasladándose el Programa de Microbiología a la Facultad de Salud y los demás programas se mantuvieron en ésta.

En el 2003 viéndose la necesidad de tener una Facultad que albergara las disciplinas fundamentales como son: Química, Física, Matemática, Biología y Microbiología (luego de trasladarse desde la Facultad de Salud), mediante el acuerdo No.066 del 16 de mayo de 2003, se creó nuevamente la Facultad de Ciencias Básicas. Finalmente, en el año 2005 se crea el Programa de Geología, abarcando los programas que normalmente hacen parte de la Asociación Colombiana de Facultades de Ciencias (ACOFACIEN).

Inicialmente el Pensamiento Pedagógico en la facultad de Ciencias Básicas se centró en la aplicación de métodos adecuados para el proceso educativo y resolver sus problemas. Posteriormente y con la evolución hacia nuevos programas, se ha caracterizado por la utilización de procedimientos y métodos técnicos con pensamiento emprendedor y crítico, para satisfacer necesidades humanas, utilizando las fuerzas naturales.

La oferta Académica en el año 2014 la conforman los siguientes programas con Registro Calificado otorgado por el Ministerio de Educación Nacional:

- Programas de pregrado:

Física
Geología
Biología
Química
Matemáticas
Microbiología

- Programas de Posgrado:

Doctorado: en Biotecnología.

Maestrías en:

Física
Química
Biología Molecular y Biotecnología

Especialización en:

Transformación de Residuos Agroindustriales
Química
Bioquímica
Química Ambiental.

Grupos de Investigación:

Recursos Naturales (Colciencias C)
Ecología y Biogeografía (Colciencias D)
Biotecnología Vegetal (Colciencias D)
Biología Molecular y Genética
Naturales (Colciencias categoría C)
Productos Verdes GPV (Colciencias categoría D)
Energía, transformación Química y Medio Ambiente (Colciencias categoría D)
Química (Colciencias categoría D)
CHIMA (Colciencias categoría B)
Biocalorimetría (Reconocido Colciencias nuevo grupo 2011)
Microbiología y Biotecnología GIMBIO
Óptica Moderna
Grupo Integrar

También, la Facultad de Ciencias Básicas cuenta con los siguientes recursos:

Herbario Regional Catatumbo-Sarare (HECASA)
Invernadero
Vivero
Centro de Microinformática
Museo de Historia Natural José Celestino Mutis.

2.3.2.5 Ciencias Económicas y Empresariales



Edificio Jorge Gaitán Durán

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales tuvo su origen en la necesidad institucional de ampliar además de la formación en área pedagógica administrativa, de docencia en énfasis comercial, otras líneas de programas de carácter profesional en el área administrativa y económica, proponiendo independizarse con el programa existente en ese momento y abarcando nuevos en este ramo.

En efecto, la Facultad de Ciencias Económicas y Humanidades estaba conformada por los departamentos académicos de los programas de: Idiomas (lenguas modernas), Español y Literatura, Sociales (geografía e historia) y Administración Educativa. Este último, ofrecía su servicio de educación superior, formando docentes que potencialmente orientados a desempeñarse como directores de establecimientos educativos, propósito cumplido hasta cuando se consideró como factor discriminatorio para los docentes de otras áreas de formación, situación que dio origen al programa de Licenciatura en Comercio, al tenor de la ley 1419/78 que obligaba a cada colegio ofrecer dos modalidades de bachillerato.

El programa de Licenciatura en Comercio se diseñó para proveer al mercado docentes con capacidad de orientar la formación de sus educandos en procura de dar respuesta a las necesidades de desarrollo personal y socioeconómico de las comunidades en las que convive. Este perfil sirvió de inspiración para proponer no solo el funcionamiento de un programa de formación profesional en el área de la administración sino una facultad, para

impulsar el desarrollo de las ciencias económicas y empresariales. En este sentido, el Honorable Consejo Superior universitario en Acta N.09 del 30 de junio de 1999 recomendó crear la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y teniendo en cuenta que “los procesos de globalización han transformado las relaciones y procesos económicos nacionales e internacionales y obligan a la formación de profesionales con nuevas competencias para asumir los retos que demandan las nuevas ocupaciones y los nuevos mercados laborales”, se crea la Facultad de Ciencias Económicas el 16 de Julio de 1999 según Acuerdo N.0050 emanando del Consejo Superior universitario, permitiendo condiciones para el mejoramiento de la oferta educativa institucional.

Inicialmente se conformó con los programas Licenciatura en Comercio creado según Acuerdo No. 001418 del 15 de junio de 1988, Administración Comercial y de Sistemas según Acuerdo No. 0040 del 27 de mayo de 1995 y Tecnología en Administración de Sistemas Acuerdo No.039 de mayo 27 de 1995, luego se amplía la oferta educativa con los programas mediante norma interna de creación de: Administración de Sistemas Informáticos Acuerdo N.0071 del 27 de abril de 1999, Administración de Empresas Acuerdo N.00537 del 16 de Julio de 1999, Contaduría Acuerdo 083 del 14 de septiembre de 1999 y Economía Acuerdo 084 del 14 de septiembre de 1999. En este mismo año se creó el Centro de Prácticas y Asesoría Empresarial (Acuerdo 042/1999) y para el año 2004 se creó el Centro Incubadora de Empresas (Acuerdo 025/2004), luego en 2013 se da origen al Observatorio Socioeconómico Regional. Para el año 2014 se proyecta el programa de Administración en Mercadeo (como sucesión al programa Administración Comercial y de Sistemas).

El proceso enseñanza-aprendizaje se centra en la formación de competencias. Para ello, una estrategia básica consiste en la creación de condiciones para articular, en las prácticas pedagógicas universitarias, los procesos de docencia, investigación y proyección social, a partir del presupuesto de establecer la vigencia de los saberes disciplinarios en la conformación de un discurso y práctica profesional y en la incorporación de tales relaciones en las identidades pedagógicas profesionales, es un proceso articulador. Los desarrollos se asumen incorporando, en la fundamentación teórica y conceptual de las relaciones didácticas en el proceso formativo, teorías fundadas en el aprendizaje cognoscitivo. Se preocupa por el proceso de comprensión, transformación, almacenamiento y uso de la información envuelta en la cognición y procura identificar regularidades en ese proceso. Se preocupa, particularmente de los procesos mentales.

Dado el perfil de los programas que orienta la Facultad puede inferirse que el Pensamiento Pedagógico ha estado orientado por las principales tendencias pedagógicas del cognitivismo y constructivismo, cuyo proceso de formación concibe al estudiante como ser social, pensante, investigador, creativo, productivo y ante todo humano que amerita formación integral en lo personal, social, cultural y ético, preparándolo para la

solución de problemas propios y del entorno; para lo cual se propician los medios y las orientaciones necesarias del conocimiento y del contacto con la realidad empresarial y tecnológica.

El Pensamiento Pedagógico de los programas, se encamina hacia el desarrollo de un proceso enseñanza-aprendizaje donde el alumno deja de ser visto como receptor de conocimientos, para ser considerado agente constructor de su propia estructura cognitiva y generador de su proyecto de vida.

Partiendo de la base de que la estructura cognitiva de un individuo es entendida como el complejo organizado y dinámico de sus conceptos y de sus ideas, se posibilita al estudiante relacionar los conocimientos adquiridos durante cada semestre y facilitar la adquisición de nuevos saberes, donde el docente es un mediador en ese proceso, él propone el saber para que el estudiante aprenda haciendo, dentro y fuera del aula a través de los espacios correspondientes en cada asignatura del plan de formación del programa.

En este sentido, puede decirse que el programa orienta el proceso enseñanza-aprendizaje, en primer lugar, buscando el tránsito de los modelos pedagógicos centrados en la actuación, a aquellos relacionados con enseñanzas que asumen posturas cognitivistas y constructivistas, considerando que el aprendizaje humano es siempre una construcción interior, impulsando la autonomía e iniciativa del estudiante, sistema que permite: clasificar, analizar, predecir, crear, inferir, deducir, estimar, elaborar, pensar. Sus acciones tienden a lograr que los estudiantes logren aprendizajes significativos. Las experiencias y conocimientos previos son claves para lograr mejores aprendizajes. De la misma manera procesos que lleven a fundamentar competencias esenciales como futuro profesional. Para ello, una estrategia básica consiste en la creación de condiciones para articular, en las prácticas pedagógicas universitarias, los procesos de docencia, investigación y proyección social, a partir del presupuesto de que establecer la vigencia de los saberes disciplinarios en la conformación de un discurso y práctica profesional y en la incorporación de tales relaciones en las identidades pedagógicas profesionales, es un proceso que, obligatoriamente, involucra dichas articulaciones. Asume concepciones que establecen que parte del Pensamiento Pedagógico, consiste en analizar los patrones de comunicación en el aula, reflexionar acerca de las relaciones de poder, la cooperación entre colegas, el tipo de vocabulario y las estructuras de participación las cuales pueden variar dependiendo de los contextos.

A nivel de Posgrados oferta como especializaciones:

Alta Gerencia
Gerencia de Proyectos
Gestión de Proyectos Informáticos

Finanzas

Desarrollo Económico Regional

Para el 2014 se adelanta la propuesta de la Maestría en Ciencias Económicas y Empresariales.

En el marco de la investigación actualmente, cuenta con dos grupos: Grupo de investigación en Ciencias Económicas y Empresariales GICEE y Ciencias Empresariales y Contables CEyCON, cada uno con un semillero de acuerdo a las directrices de la Vicerrectoría de investigaciones en el 2013.

2.3.2.6 Ingenierías y Arquitectura



Bloque Simón Bolívar

En los años noventa se crea la Facultad de Ciencias Naturales y Tecnológicas conformada en ese momento por los siguientes programas: Tecnología de Alimentos (1982), donde la Institución empieza a ofrecer programas diferentes a las Licenciaturas. Siendo un punto de partida para otros programas como Tecnología de Saneamiento Ambiental (1987), Ingeniería de Alimentos (1993), de Ingenierías Electrónica (1994) y Microbiología con énfasis en Alimentos (1992). En 1999 se crean otras Ingenierías: de Sistemas, Mecánica. Mecatrónica, Industrial, Eléctrica y Ambiental. Posteriormente en el 2000 se crean dos programas: Ingeniería de Telecomunicaciones y Arquitectura, ingeniería civil (2001), diseño industrial (2003), Tecnologías (con énfasis Mecánica industrial, Electrónica y Electricidad)

Al inicio del primer semestre de 2003 y observándose el gran crecimiento de programas académicos, se crea la Facultad de Ingenierías y Arquitectura; trasladándose el Programa

de Microbiología con énfasis en Alimentos a la Facultad de Salud. En el 2006 se crea el programa de Ingeniería Química y se empieza a ofertar en el 2008.

El Pensamiento Pedagógico en la Facultad, responde a varios enfoques en el desarrollo de su proceso de enseñanza y aprendizaje. Principalmente y en primer lugar se destacan los enfoques pedagógicos enunciados en el Pensamiento Pedagógico Institucional PEI de la Universidad de Pamplona, el cual toma como enfoques el constructivismo en la importancia dada a los conocimientos preexistentes con los que llega el estudiante y a los procesos de interacción entre los conocimientos previos con los nuevos, en igual sentido se evidencian los aportes de el “Paradigma Humanista” y el “Aprendizaje por descubrimiento”, los futuros profesionales deben dar solución a una gran variedad de problemas técnicos, conceptuales, formales, espaciales, no solamente desde sus competencias académicas sino conjuntamente con las experiencias, personales y vivenciales fusionando un constructo cultural y social. El rol del docente en la formación profesional es el de ser un facilitador del aprendizaje.

Considera igualmente concepción interdisciplinaria, contextual, problemática, que facilite la interacción, reproducción y transformación cultural y social. El proceso enseñanza-aprendizaje permite convertir las potencialidades y las capacidades de los estudiantes en competencias.

Se pretende desarrollar estrategias cognitivas, potestativas, actitudinales y de ejecución en contextos variados y deseados o anhelantes para que el estudiante encuentre y construya sus propias maneras de aprendizaje y organice sus procesos mentales de acuerdo con sus intereses y metas específicas.

Se privilegia la metodología participativa que estimula la aplicación inmediata de los conocimientos en contextos y en procesos reales y facilita la construcción de nuevos conocimientos a partir de la reflexión teórica sobre la experiencia práctica.

La evaluación se considera como un proceso integral continuo y dinámico de seguimiento de producción intelectual y desempeño del estudiante; en donde se consideran ciertos elementos como la relación del aprendizaje con el contexto, el control de situaciones del aprendizaje, las habilidades para análisis de información de investigación, la planeación y ejecución de proyectos de investigación, la producción de nuevos conocimientos. Se consideran las evaluaciones regulares, supletorios y de suficiencia.

La Facultad de Ingenierías y Arquitectura tiene como misión, visión y objetivos:

- Misión de la Facultad

La generación y divulgación de conocimientos científicos, desarrollo tecnológico e interacción social en sus diferentes campos de acción para contribuir al desarrollo regional y nacional

- Visión de la Facultad

La Facultad será reconocida en el ámbito local, regional y nacional, como un ente dinámico generador de conocimientos científicos y desarrollo tecnológico en las áreas de las ciencias aplicadas.

- Objetivos generales

1. Institucionalizar la evaluación y autoevaluación en la Facultad.
2. Revisar permanentemente los currículos de los programas de formación académica que ofrece la Facultad, con el respectivo análisis del contexto.
3. Apoyar la formación y capacitación de alto nivel de los profesores de la Facultad de Ingenierías y Arquitectura
4. Fortalecer los grupos de desarrollo académico y de investigación en la Facultad de Ingenierías y Arquitectura
5. Incentivar a los docentes en el uso de nuevas tecnologías para la difusión y aplicación del conocimiento.
6. Motivar el uso de redes y bases de datos con fines de docencia, investigación y extensión, enmarcadas en las áreas de desarrollo de la Facultad.
7. Establecer convenios de cooperación interinstitucional que fortalezcan el desarrollo académico de la Facultad.
8. Fortalecer los programas de educación continuada que permitan la actualización permanente de docentes y egresados garantizando la continuidad de sus estudios en programas de especialización y maestrías.
9. Definir un plan de seguimiento al egresado para analizar su inserción y aceptación en el medio.
10. Velar por mantener unas condiciones adecuadas para el que hacer académico de profesores y estudiantes de la Facultad.
11. Propender por mantener un clima organizacional que fomente las buenas relaciones, el respeto y la convivencia, que faciliten el proceso de comunicación y el bienestar laboral.

Para el diseño de sistemas y productos, equipos electrónicos, el manejo y transformación de las materias primas de origen vegetal, cárnicos y lácteos, el desarrollo urbanístico, la modernización de espacios, los proyectos de infraestructura, utilización de redes y tecnologías, preservación del medio ambiente y aplicación de tecnologías en las áreas de las ciencias aplicadas la Facultad de Ingenierías y Arquitectura ofrece a la región, al país y la zona de frontera los siguientes programas:

1. Ingenierías: Ingeniería Ambiental, Ingeniería Civil, Ingeniería de Alimentos, Ingeniería Química, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Electrónica, Ingeniería en Telecomunicaciones, Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Mecatrónica.
2. Arquitectura, Diseño Industrial.
3. Tecnologías: Tecnología de Alimentos, Tecnología en Electricidad, Tecnología en Electrónica, Tecnología en Mecánica Industrial, Tecnología en Saneamiento Ambiental, Tecnología en gestión de mantenimiento Industrial, Tecnología Automatización Industrial.
4. Técnicos: Técnico Profesional en Mantenimiento de Maquinaria y Equipos Industriales, Técnico Profesional en Instrumentación y Control de Proceso Industriales
5. Especializaciones: Especialización en Automatización Industrial, Especialización en Manejo y Protección Ambiental, Especialización en Protección de Alimentos, Especialización en Régimen Territorial, Especialización en Sistemas Integrados de Gestión de la Calidad
6. Maestrías: Maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos, Maestría en Controles Industriales, Maestría en Ambientales, Maestría en Gestión de Proyectos Informáticos.
7. Doctorados: Doctorado en Educación y Cultura Ambiental (Trabajo realizado con profesores de la Facultad de Educación e Ingenierías).

Todos los programas anteriores cuentan con el Registro Calificado a excepción del Doctorado, a espera de visita por parte del Ministerio de Educación. La Facultad ha liderado los procesos de Acreditación de programas de pregrado, en el 2013 se renovó la Acreditación de alta Calidad de los programas de pregrado: Ingeniería Electrónica y Alimentos y en este año inicia este proceso Ingeniería Industrial, Sistemas y Ambiental.

Actualmente en el año 2014 la Facultad de Ingenierías y Arquitectura ofrece diferentes eventos con el fin de complementar los procesos académicos e investigativos, tales como:

- Indiscreto

- Concurso diseño y región.
- Jornada alimentaria, jornada de ingeniería biomédica
- Evento de ingeniería de sistemas.
- Ferias técnicas de Ingenierías.
- Olimpiada de robótica
- Jornada de ambiental civil y química
- Jornada de arquitectura
- Congreso binacional de ingeniería industrial
- Congreso de electrónica y tecnologías de avanzada
- Cátedra INGENYAR
- Congreso Internacional Agroalimentario.
- Seminario Internacional del Medio Ambiente.

Esta Facultad tiene la investigación como tarea fundamental para alcanzar la excelencia académica se apoya de las tecnología para esta labor, contando con una infraestructura en la que están los laboratorios especializados de informática, mecánica, macarrónica, alimentos (CETA) simulación, eléctrica, Electrónica, Telecomunicaciones, control, maquinas eléctricas, circuitos eléctricos, robótica, neumática, soldadura y troquelado, maquinas herramientas, procesos de manufactura, antenas, electrónica digital, CISCO, fuerte trabajo en equipo. Con esta infraestructura, la alta calificación académica de sus docentes y sus grupos de investigación (9 Categorizados por Colciencias: 3 en categoría B, 3 en categoría C y 3 en categoría D y 7 reconocidos a nivel Institucional) que apoyan a los programas técnicos, tecnológicos, universitarios en pregrado y postgrado, tienen el objetivo de fortalecer la educación técnica, tecnológica y universitaria para el mejoramiento de la productividad y competitividad en el departamento Norte de Santander y la Nación. Con el fin de dar a conocer los resultados de la investigación realizada tanto por estudiantes como profesores, la facultad cuenta con tres revistas científicas indexadas en Colciencias: Tecnologías de Avanzada, Ambiental, Agua ,Aire y Suelo.

- Decanos:

Mauricio Rojas Contreras, MSc.: (1 de febrero de 2013 - actual).

Aldo Pardo García, PhD.: (1 de marzo de 2010 al 31 de enero de 2013).

Oscar Augusto FialloSoto, MSc.: (16 de enero al 20 de mayo de 2003 y 1 de febrero de 2004 al 28 de febrero de 2010).

Mariela Hernández Ordóñez, MSc.: (21 de mayo de 2003 al 31 de enero de 2004).

2.3.2.7 Artes y Humanidades



La Facultad se creó según Acuerdo número 0051 del 18 de julio de 1999 como una unidad académica de la Universidad de Pamplona al servicio de la formación, la investigación, la proyección social y la producción en el ámbito de su competencia.

- Misión

Formar auténticos profesionales humanistas, desde una postura filosófica de respeto por el otro para que puedan afrontar los retos del tercer milenio con proficiencia en el contexto de las artes y las humanidades, interrelacionando la conciencia individual y la conciencia colectiva para enriquecer su quehacer. Esto también implica propiciar la interrelación de las Artes y las Humanidades con la ciencia y la tecnología, en un enfoque multidisciplinario que favorezca el desarrollo de los procesos que la modernidad y la postmodernidad les van presentando.

- Visión

La Facultad de Artes y Humanidades contribuirá desde sus programas a impulsar, preservar y difundir, los valores, el patrimonio y el proyecto cultural de la Universidad y de la comunidad local y regional dimensionándolas a través de la formación integral de sus profesionales, la investigación, la proyección social y la producción de manera que sean agentes generadores de cambio, promotores de valores de solidaridad, convivencia e íntegros representantes de la dignidad humana.

Objetivos y Funciones

- Propender por el avance de los estudios disciplinarios e interdisciplinarios en el campo de las Artes y las Humanidades tanto en el nivel de pregrado como en el de postgrado.
- Impulsar la reflexión permanente en las disciplinas que intervienen en los procesos Artísticos y Humanísticos de competencia de la Facultad.
- Ofrecer programas de formación profesional en las áreas Artístico-Humanísticas que garanticen una formación integral del futuro profesional así como el desarrollo de sus capacidades crítica, reflexiva, analítica e investigativa.
- Contribuir al desarrollo de la investigación en el campo Artístico-Humanístico que favorezcan la preservación del patrimonio cultural, regional y local
- Desarrollar líneas de investigación en el campo Artístico-Humanístico y generar perspectivas teóricas y críticas sobre el desarrollo cultural de la región en sus diferentes dimensiones.
- Fomentar la creación de grupos de investigaciones y de unidades de servicios culturales con proyección comunitaria.
- Propiciar la creación de grupos de trabajo y de proyectos interdisciplinarios de investigación entre las Escuelas de la Facultad y otras unidades académicas de la Universidad.
- Crear las condiciones académicas y materiales necesarias que favorezcan el desarrollo cualitativo de los programas de formación académica y profesional en las áreas pertinentes de la Facultad.
- Impulsar programas de proyección social, capacitación, asesoría y servicios a través de las diferentes unidades académicas de la Facultad.
- Anticipar y proponer soluciones novedosas tendientes al desarrollo integral de la cultura de los grupos, organizaciones y comunidades locales y regionales.
- Las demás que le asignen las normas estatutarias.

Oferta Académica

- Artes Visuales código SNIES: 121247300005451811100
- Comunicación Social (Villa del Rosario) código SNIES: 121243020254518111100
- Filosofía código SNIES: 121241000015451811100
- Música código SNIES: 121247000005451811100
- Derecho código SNIES: 121243040445451811100 (Solo Reingresos)

Posgrados

- Especialización en Metodología para la Educación Artística

Grupos de Investigación

- Música, Educación Artística y Artes Visuales
- TECADEMUS
- Derecho Procesal y Filosofía del Derecho en la Modernidad
- Observatorio de Medios

2.3.3 Estructura y Pensamiento Pedagógico en la obra del Presbítero José Rafael Faría Bermúdez



Con frecuencia se cuestiona la construcción del Pensamiento Pedagógico como categoría de sentido dentro de la Universidad de Pamplona, en principio por su carácter aparentemente esquivo o metamórfico, a quienes les han inquirido incluso como manifestación de relativismo teórico posmodernista. Nada más lejos de la verdad, el propósito de este segmento argumental es poner al descubierto la naturaleza histórica de esta concepción dentro de la institucionalidad de la Universidad de Pamplona a través de las ideas y obras de su fundador: el Presbítero José Rafael Faría Bermúdez.

Para comenzar, la formación la basó en: la oración, la escucha de la palabra de Dios, la vivencia de los sacramentos, la convivencia con otros, la educación le permitió trabajar en la renovación de la Fe de las personas y que Cristo viva en el corazón de los hombres. Esta formación favoreció la integración del equilibrio humano y afectivo, la formación del criterio, el crecimiento de las virtudes morales, la práctica y el desarrollo, en espíritu de servicio, de las capacidades artísticas, de la expresión verbal, la sinceridad, la lealtad y la justicia entre otras.

Desde una perspectiva histórica, a continuación se refieren algunos de sus huellas y acciones que reflejan los aportes de su Pensamiento Pedagógico.

Nacido un 13 de junio en el año 1896, en Pamplona, Norte de Santander, Colombia, José Rafael Antonio del Carmen Faría Bermúdez siempre se destacó como hombre ilustrado comprometido con la cultura; en su composición más occidental; particularmente, con su narrativa histórica, actualización y erudición, muestra de ello es la creación del “Centro

Celedón”, también llamado “Ateneo Celedón”, durante su estancia en el Seminario Conciliar, en 1914 a la edad de 18 años, junto a otros compañeros seminaristas, con el objeto de hacer prácticas de oratoria y declamación, lo cual les permitió un buen dominio de estas disciplinas. La carta de navegación del centro estaba ligada a los siguientes objetivos:

Hacer carrera en el género oratoria mediante la adquisición de un estilo sencillo, adornados con las gracias y primores del arte
Adquirir una formación proficiente en una elocución fácil y natural
Luchar denodadamente contra los defectos personales, único don de una naturaleza despiadada
Armonizar el discurso, de manera que guarde proporciones de estilo castizo con gestos adecuados a las ideas expresadas.
Cursó estudios en el Colegio de Julio Pérez Ferrero y Doña Reyes Mantilla, en Pamplona y en el Seminario Conciliar de la misma ciudad. Siempre se destacó como un magnífico estudiante.

José Rafael Faría se ordenó sacerdote en 1918 y empezó a ejercer su carrera clerical en la Parroquia de San José de Cúcuta, además como Cooperador en la Parroquia de las Nieves, en Pamplona. También estuvo como párroco en Gramalote, donde restauró el templo. Su labor sacerdotal marcó una impronta de valores entre sus feligreses quienes lo recuerdan con especial afecto.

En Pamplona impulsó el desarrollo de la cultura mediante la realización de conciertos de música clásica y tertulias. Posteriormente, fundó el Centro Colombia y la Revista Colombia para estimular y fomentar el adelanto intelectual, cívico y moral de los jóvenes en la Ciudad Mitrada. Promovió de esta manera los estudios literarios, históricos, filosóficos y científicos a nivel local y departamental. Como base del verdadero progreso, propugnó el afianzamiento del espíritu religioso para acabar con la superficialidad y la fatuidad de los jóvenes.

El Centro Colombia y la Revista Colombia eran ajenos a intereses políticos. En ella colaboraban intelectuales de talla del padre Enrique Rocheraux y Monseñor Luis Pérez Hernández, quien más tarde fue Obispo de Cúcuta y el Historiador don Belisario Mattos Hurtado, entre otros.

En el Centro Colombia se dictaban conferencias sobre literatura, derecho y artes. Uno de los lemas más renombrados era: “ningún hombre basta así mismo y a todos nos es previsto adquirir, mediante ajena cooperación, lo que con nuestro esfuerzo individual nunca podríamos alcanzar”. Adjunto al centro funcionaba un salón de lectura y una biblioteca para el servicio público, lo mismo que sitios adecuados para el esparcimiento.

A pesar de que estas obras tuvieron obstáculos en su realización, el mérito del padre Faría fue el de sostenerlas por varios años. La lucha constante por el desarrollo de la cultura hace del reverendo un modelo de educador, cuyo nombre y figura perdurará por mucho tiempo en la memoria de sus paisanos.

Después de dejar montada esta obra Cívico-Educativa, viajó a Europa donde llegó en 1949 a estudiar filosofía en la Universidad Gregoriana de Roma. Allí obtuvo el título de Licenciado y Doctor en Filosofía con tesis laureada. A su regreso fundó el Colegio del Norte en 1953, en Pamplona, donde formó integralmente a jóvenes colombianos, venezolanos y de otras nacionalidades. Entre otros roles se desempeñó como vicerrector del Colegio Provincial de Pamplona y docente de todos los colegios de la ciudad.

Bajo su liderazgo fue fundada la Universidad de Pamplona, el 23 de noviembre de 1960. Esta institución ha trascendido en el tiempo y el espacio. Sus 24.000 egresados en programas de pregrado y posgrado, de las modalidades presencial, a distancia y semipresencial, se han desempeñado en diferentes campos de la educación y la administración con excelente calidad.

El presbítero José Rafael Faría, se caracterizó por ser un personaje con alta preparación humanística, con abierto espíritu crítico, con especial capacidad de perdón y valoración del otro. La autoridad que ejercía en toda la empresa educadora que iniciaba y su responsabilidad a toda prueba, lo definen como paradigma de ciudadano, maestro y epónimo pamplonés del Siglo XX.

Por su magnífica calidad humana, por su magisterio sacerdotal, por su celo apostólico, por sus dotes de escritor, educador y además, por fundar y dirigir el Colegio del Norte y la Universidad de Pamplona, obtuvo varias condecoraciones que han dimensionado su obra y desde luego, su memoria.

Con motivo de cumplir el 1 de noviembre de 1968, 50 años de vida sacerdotal, la Alcaldía de Pamplona, mediante Decreto No. 040 del 23 de Octubre de 1968, le otorga la Medalla de Gratitud al Padre José Rafael Faría Bermúdez.

El Gobierno Nacional, le reconoció las dotes intelectuales al sacerdote Faría, con la ORDEN DE SAN CARLOS en su máxima distinción. El Ministerio de Educación Nacional, el Galardón CAMILO TORRES TENORIO (en sus tres grados). El Gobierno Departamental, la Condecoración FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, la Alcaldía de Pamplona la de ALCALDE ACEVEDO y la Comunidad Lasallista el ESCUDO DE ORO.

Como escritor se destacó en sus obras tituladas: *Curso de Filosofía* (tres tomos), un compendio de *Historia de la Filosofía* en la que en forma coherente desarrolla los sistemas y doctrinas filosóficas, desde los griegos hasta la criteriología de Mercier, publicados por Editorial Voluntad.

También es autor de las obras de *Moral Familiar*, del *Libro Amor, Amor y Matrimonio*, que fueron escritos como producto de su vida de educador. La gran madurez académico religiosa lo llevó a escribir libros de religión (superior e inferior), el *Catecismo Elemental*, *Nociones de Catecismo, Ética, Lógica y Matemática, Cosmología*, entre otros.

El Padre Faría con visión futurista se preocupó por el progreso cultural y educativo de la comunidad y juventudes pamplonenses y de sus zonas de influencia. Esta magna empresa educadora de Pamplona y de Colombia es sólo una muestra más de los ideales del Presbítero José Rafael Faría Bermúdez, del amor por su tierra natal y por su patria grande.

Según los Profesores de la Universidad de Pamplona: José Jacinto Gelvez y Campo Elías Flórez, investigadores de la obra del Presbítero, la fundación del Ateneo es la primera de muchas manifestaciones dentro de la vida de Faría a partir de las cuales se puede dar cuenta de su marcado interés por el hecho educativo, sin embargo, advierten al interior de esta iniciativa los fundamentos de sentido desde los cuales orientaría el resto de su labor; a saber, (a) el ateneo es la primera manifestación de la comprensión de lo educativo como acción social y socializadora; (b) el uso de la oratoria definió un horizonte de socialización centrado en la regulación y actualización conjunta –en tanto grupal- de los saberes puestos en circulación, como forma de erudición; (c) pone en firme manifiesto la función moral de lo educativo, “Luchar denodadamente contra los defectos personales”; (d) define el thelos demostrativo de la educación dentro de la cultura occidental como praxis societal.

En la obra de Faría las categorías social, socializadora, y, societal; no existían en su comprensión actual, no obstante, se utilizan aquí para separar algunos elementos de la fenomenología de lo educativo conceptualizada por el autor desde la relación educación-moral; educación-cultura; educación-patria, esta composición taxonómica es el resultado de al menos tres hechos; (a) la educación confesional de la cual fue sujeto; (b) las preocupaciones socio históricas dentro de las fronteras nacionales durante los años de formación del Presbítero, entre 1911 y 1919 aproximadamente; y, (c) de su formación como filósofo al interior de la Universidad Gregoriana de Roma entre 1949 y 1953.

Los estudiosos de la obra de Faría (Jacinto y Campo Elías, 2013; Delgado 1999, Valeroy Pulido 1999), juzgan como determinante en la construcción de su obra el paso por Europa, allí alcanzaría la madurez de su pensamiento, desenvolviéndose como subjetividad

moderna, confesional y euro centrista, vinculada profundamente; éticamente inclusive; a la estructura lógica de los sistemas de pensamiento, sin embargo, existe en sus textos un desviación no menor del ejercicio estructuralista moderno, derivada de sus primeros años de estudios, pues la formación académica de José Rafael, no se inició en la institucionalidad educativa, tuvo lugar en otros espacios, según él mismo indicó a David Bonells: “Yo aprendí a leer y escribir en mi casa. Antes de ingresar al seminario yo había estado en el colegio de Julio Pérez Ferrero y en el de doña Reyes Mantilla” (Valero y Pulido, 1999).

Faría Bermúdez inició sus estudios movilizado por el deseo de aprender, con la firme intención de descubrir los entrañables secretos de lo que lo rodeaba, este espíritu le acompañó hasta el final de sus días, y, le permitió desarrollar habilidades de búsqueda y asociación cognitiva difíciles de lograr dentro de las aulas de aquel entonces, toda vez que su aproximación a los textos siempre estuvo mediada por el método criteriológico, el cual a pesar de la composición moderna e histórico céntrica, no era propia del estructuralismo de su época, y mucho menos frecuente dentro de la composición discursiva confesional.

Si esta acción fue aprendida antes o después de su titulación como Doctor en Roma (1953), no es un asunto claro, sin embargo, el uso de las técnicas criteriológicas dentro de los textos escritos por el Presbítero le permitieron desarrollar un tono preciso y una identidad clara, fundadas ambas en la síntesis y el diálogo histórico entre los conceptos, textos, y, autores, a través de la composición fenomenológica del propósito de su obra: la educación, al respecto indica Delgado:

“El habitualmente modo analítico de Faría tiende al antiformalismo, escapa a convencionalismos; por lo mismo, la serie de ejercicios de reflexión, aplicación y explicación que propone con frecuencia, abunda en alusiones rápidas, en convivencias que se propone a lectores iniciales (...) Tras la lectura de sus trabajos, se observa en los mismos una unidad interna, en cuanto todos se refieren a filósofos y teólogos de avanzada, en algún modo experimentadores de las prácticas formativas en distintos géneros (...) Y esta unidad interna, además, una vez descubierta, permite ver la conexión con las discusiones teóricas, con las incursiones filosóficas, teológicas y psicológicas, sin excluir las líneas suaves de reflexiones metodológicas (...) Concluida la lectura de las obras que Faría escribió, y de una muestra de las que leyó, subrayó y comentó, el lector siente la tentación de volver a repasar sus sencillos prefacios (...) Y descubre la exactitud de afirmaciones anticipadas, de sutilezas, de entrelíneas, sentadas, por ejemplo, al anunciar que, en cuanto filósofo y crítico, a la vez se esforzaría por no ser ninguno de las dos cosas. Pero por debajo de todo eso se percibe la coherencia de un pensamiento total que le confiere unidad y sentido” (Delgado, 1999)

La Universidad de Pamplona, entonces, fue fundada por un Doctor en Filosofía, por lo tanto su devenir histórico está comprometido desde y hacia este nivel formativo.

El siguiente poema biográfico contiene la vida y obra del insigne fundador de la Universidad de Pamplona:

¡UN HOMBRE EJEMPLAR!

Poema Biográfico

Autor: Anónimo

La historia que les relato
ya mucho la han escuchado
y recuerdan a ese hombre
que por medio de su trabajo
tuvo el valor y el coraje
de realizar lo soñado.

Soñó con ser alguien en la vida
y lo dejó demostrado
fundó la Universidad de Pamplona
y desempeñó cargos muy
nombrados.
para quienes no recuerdan
de quien les estoy hablando
les empezaré a contar
desde cuando él era muchacho.

José Rafael Faria
nació en un hogar muy noble
junto con sus cuatro hermanos
hijo de Don Joaquín Faria
y Doña María Bermúdez
quienes a pesar de su pobreza
fueron dos personas de trabajo.

Aquel 13 de Junio de 1896
fue el día deseado
por el Santísimo Creador
para que fuese enviado
a esta humilde familia

donde sería bien educado.

Fueron pasando los años
y llegó lo inesperado
pues la muerte de su padre
los dejó en el desamparo.

Solo tenían a su madre
quien por medio de su trabajo
tenía que sostener a Rafael
junto con sus cuatro hermanos.

Ellos buscaron ayuda
yen verdad que la encontraron
fue la hermana del Arzobispo
Ignacio Parra siendo padre en ese
entonces
quien se dignó en ayudarlos.

Los ubicó en el Palacio parroquial
en donde Doña María
pagaría con su trabajo
y fue allí donde empezó
a formarse este gran Párroco.

Gracias al padre Martín
quien al verlo interesado
decidió darle una mano
enseñándole a leer
para que luego fuese al seminario
y siguiera la vocación de Párroco
la cual lo convertiría
en símbolo de trabajo.

José Rafael Faria
Se destacó por ser
un joven interesado
en sus estudios y trabajo
día a día Año tras año.

Al salir del seminario
el salió condecorado
con honor en Disciplina
Mención buena...
y otros reconocimientos
que lo dejaron por lo alto.

Por lo alto ante su familia
y ante quienes lo habían ayudado
ya que estando en sus estudios
siempre fue bien aplicado
dejando así por lo alto
lo que su padre le dejó plasmado.

Lo cual fue ser bien humilde
y pagar con su trabajo
no quitándole nada a nadie
porque eso sería pecado.

Él era un buen orador
por eso mi Dios
siempre le tendió su mano
dándole fuerza y valor
para cruzar los obstáculos.

Al cumplir sus 18 años
creó el Centro Celedón
junto con sus compañeros
de aquel prestigioso seminario.

Y fue el primero de Noviembre de 1918
en que Rafael dio su gran paso
Convirtiéndose en Párroco
aunque con dificultades
al no tener 24 años.

Pero el Papa al observar
que era un digno hijo de Dios
ordenó que se le permitiera

la orden de ser Párroco
para que vistiese los hábitos
y predicara la palabra
de nuestro Padre y Señor.

Cuando fue nombrado Padre
el mismo año se le asignó
la Parroquia de las Nieves
entre otras que no recuerdo
sirviendo como profeta
de la palabra de Dios
llevando la enseñanza al pueblo
donde nació.

Y fue allí donde empezó
con trabajo y con esmero
a crear fuentes de empleo
fundó algunas revistas y periódicos
que en el momento no recuerdo
dando pasos importantes
en Colombia y el extranjero.

Por las calles de Pamplona
muchos dicen fue un gran hombre
fue quien le dio un giro
a los ricos y a los pobres
y aunque soy llanero
me atreví a escribir estos versos
ya que hombres como éste
no deberían estar muertos.

De José Rafael Faría
existen muchos recuerdos
porque fue quien ayudó
al progreso de su pueblo
con la creación de Iglesias y
colejos.

Pero como todo en la vida
tras los buenos
siempre vienen malos tiempos
y la enfermedad de su madre
lo alejó de sus proyectos
porque tuvo que cuidarla
hasta el día de su fallecimiento.

Pero como el Padre Faría
era un hombre
que pensaba en el progreso
a sus 53 años viajó a Roma
para convertirse en un maestro
maestro en filosofía
donde sobresalió por su rendimiento.

A su regreso de Roma
fundó un importante colegio
formando estudiantes bachilleres
Colombo-Venezolanos con un alto
rendimiento. Y así empezando a
realizar sus sueños.

Para José Rafael
su meta era más que colegios
ya que era de las personas
que convertía en realidad sus sueños.

Empezó con un proyecto
el cual con ayuda de unos paisanos
lo convertiría en un hecho
fue crear una Universidad
en la cual estudiarían
los egresados de los colegios
para así ser profesionales
y poder servir a su pueblo.

La llamó universidad de Pamplona
en honor al pueblo donde fue criado
fue tan grande su trabajo
que a pesar de ser criticado
recibió reconocimientos
de políticos y de muchos
magistrados.

Con el pasar de los años
todo había progresado
pero menos su salud
la cual le estaba avisando
que la hora de su muerte
ya se estaba aproximando.

Pero fue tanto el amor por su trabajo
que siempre tuvo presente
que todas sus obras construidas
no iban a quedar en vano
que iban a salir adelante
y hasta el momento lo han logrado.

Fue de esta manera
que él abandonó su cargo
cediéndoselo a una persona
que lo dejaría bien representado
frente a Colombia y al Mundo
continuando con su trabajo.

José Rafael Faría
vivió durante 5 años
alejado del cargo de rector
de la universidad que el mismo había
creado.

Pero un 17 de Diciembre de 1979
sucedió lo que para muchos
no debió haber pasado
pues la muerte de un gran hombre
que por su pueblo había luchado
los abandonó y se fue
así como había llegado.

Si no fuera por este hombre
yo no estaría aquí estudiando...
le doy gracias a mi madre
por la oportunidad que me ha dado
de ser un profesional
y así ser un buen ciudadano
para servirle a mi pueblo
y a quienes me han ayudado.

2.3.4 En el proceso de modernización del Pensamiento Pedagógico

En sus 54 años de existencia, la Universidad de Pamplona ha ampliado significativamente su oferta educativa logrando atender nuevas demandas de formación profesional, generadas en la región y en la evolución de la ciencia, el arte, la técnica y las humanidades. Cumpliendo esta tarea desde todos los niveles de la Educación Superior: pregrado, posgrado y educación continuada; en todas las modalidades educativas: presencial, a distancia y con apoyo virtual; lo cual, le ha permitido proyectarse tanto en su territorio como en varias regiones de Colombia, de nuestro país y en la hermana República Bolivariana de Venezuela.

Para comenzar el proceso de modernización del Pensamiento Pedagógico Institucional la rectoría de la Universidad de Pamplona delega en la responsabilidad de la Vicerrectoría Académica y la Facultad de Educación el liderazgo para su actualización y fortalecimiento en procura que la Universidad sea siempre una Institución de Educación Superior proactiva en la búsqueda constante de la calidad y excelencia.

Teniendo en cuenta lo proyectado en el nuevo Plan Estratégico de Desarrollo 2012-2020, motor de cambio y guía de la Universidad y a la vez herramienta eficaz para toda la modernización del quehacer universitario y en especial dar respuesta a las demandas de la sociedad y su entorno con el mayor impacto regional, nacional e internacional, el pensamiento pedagógico de la Universidad de Pamplona formula los principios y lineamientos que orientan el quehacer académico universitario.

En consecuencia, se apropián sus orientaciones de manera que se generen en forma flexible y transformadora las estrategias de enseñanza y aprendizaje para que apliquen dinámicamente, respetando la diversidad en las prácticas pedagógicas y en los objetos de estudio, para cumplir eficientemente los procesos de formación integral e innovadora a los que se ha comprometido la institución en su misión y visión.

De modo que, con el Pensamiento Pedagógico se respondan los siguientes interrogantes: ¿para qué?, ¿por qué?, ¿qué?, ¿para quién?, ¿con quién? y ¿cómo? de la acción formadora de la universidad de Pamplona y las estrategias para la acción educativa que se implementan en: el desarrollo curricular de pregrado y de posgrado, la organización de la gestión universitaria; las políticas de admisión, el desarrollo profesional y académico, los perfiles docentes, administrativos y estudiantiles, las condiciones y los recursos institucionales.

El grupo de trabajo conformado por representantes de los docentes de las siete Facultades y asesor externo, abordan su actualización desde el año 2012, teniendo como base el documento síntesis: “Pensamiento Pedagógico Institucional, 2004” en un proceso eminentemente participativo, de aprendizaje organizacional y disciplinado de la comunidad académica.

La percepción inicial del grupo responsable de orientar la actualización del Pensamiento Pedagógico del año 2004 es que el documento tiene vigencia y recoge los principales componentes y teorías sobre el tema. Para la modernización, ajustes y construcción del proceso pedagógico, se determinó como actividad central y punto de partida la actualización a través de: un Diplomado, reuniones de reflexión e intercambio conceptual y de ideas en un trabajo en equipo de los representantes de cada una de las áreas y facultades, análisis correspondientes ampliamente discutidos y consensuados a través de un buen número de jornadas-talleres de trabajo, complementadas permanentemente con medios virtuales de comunicación e intercambio de información y de otras actividades que se resumen a continuación:

Revisión de antecedentes de la planeación y organización del proceso, reajuste a: la Visión, Misión, Proyecto Educativo Institucional de los años 1999 y 2012 Pensamiento Pedagógico Institucional de 2004, aportes de documentos varios: las TIC's y el Pensamiento Pedagógico y estrategias, la virtualidad en la universidad, actualización con el Diplomado a un número de 80 profesores de las siete facultades, con la participación de tres (3) expertos externos y cinco (5) internos, con la coordinación de la Facultad de Ciencias de la Educación y Vicerrectoría Académica, para la construcción de un primer documento que reforma el existente relacionado con el pensamiento pedagógico institucional de la Universidad de Pamplona, que sirvió de base para complementarlo con los aportes de los profesores participantes del Diplomado, y los demás nombrados como representantes de cada una de las siete facultades, se consensuaron 10 versiones en borrador, en una primera etapa, posteriormente se socializó con todo el profesorado de la universidad, se realizaron los ajustes pertinentes y se sometió a aprobación en los Consejos Académico y Superior Universitario, para luego apropiarlo y aplicarlo con toda la comunidad universitaria.

Así pues, el Pensamiento Pedagógico en la Universidad de Pamplona es fruto del trabajo de la comunidad académica, contemplado dentro del Plan de Acción Institucional 2013-2014.

2.3.4.1 Antecedentes Plan de desarrollo

Desde este punto de vista, la Universidad de Pamplona cumple la misión y la visión de formación, investigación y proyección social la cual se consolida en su Proyecto Educativo Institucional (PEI) planteado desde 1999 y reformado en el 2012. El proyecto expresa la transformación de sus estructuras administrativas, académicas, curriculares e investigativas, a partir de las cuales define sus estrategias de trabajo y sus compromisos con la sociedad.

Recientemente, se formuló el nuevo Plan de Desarrollo Institucional 2012-2020 abordado como producto de un trabajo de reflexión colectivo, entendido como un proceso de aprendizaje organizacional, participativo y disciplinado procura que la Universidad de Pamplona sea siempre una institución de educación superior proactiva y en búsqueda de la excelencia.

2.3.4.3 Antecedentes en la Infraestructura

A su vez, el proceso de crecimiento y cualificación de la Universidad ha estado acompañado por la construcción y mantenimiento de una planta física moderna, tanto en Pamplona como en Villa del Rosario, Cúcuta y otros lugares del país, con amplios y confortables espacios para la labor académica, organizados en un ambiente de convivencia con la naturaleza; lo mismo con la dotación de laboratorios y modernos sistemas de comunicación y de información, que hoy le dan ventajas comparativas en el cumplimiento de su Misión y visión.

2.3.4.4 Antecedentes en la Normatividad

El Pensamiento Pedagógico Institucional se ha reflejado en la normatividad referida particularmente en el Proyecto Educativo Institucional, el Estatuto General, el Estatuto Profesoral, el Reglamento Estudiantil, entre otras normas y políticas institucionales.

Considerando que dichas directrices demandan la construcción de normas por las cuales debe regirse el funcionamiento de la Universidad de Pamplona, la misma expidió el Acuerdo N° 042 del 17 de junio de 1999 concerniente al Estatuto General de la Universidad de Pamplona; el Acuerdo N° 130 del 12 de diciembre de 2002 correspondiente al Estatuto del Profesor Universitario de la Universidad de Pamplona; el Acuerdo N° 186 del 02 de diciembre de 2005 por el cual se compila y actualiza el Reglamento Académico Estudiantil de Pregrado de la Universidad de Pamplona y el Acuerdo N° 064 del 12 de enero de 2002 por el cual se expide el Reglamento Académico de Posgrado de esta Casa de Estudios.

Las autoridades universitarias de esta Aula Mater atienden las funciones de su competencia aplicando cabalmente la legislación consagrada en dichos documentos y debe ser acatada íntegramente por los miembros en cualquiera instancia y tipo de vinculación con la institución educativa.

El Estatuto Docente, en coherencia con el mundo cambiante actual, en ocasiones y debido a la necesidad de mejorar su aplicación, se ha modificado y actualizado por el Honorable Consejo Superior dentro de lo que le compete como máxima autoridad universitaria, cuyos registros reposan en el archivo histórico de la Universidad de Pamplona en forma de Acuerdos con sus actas respectivas.

De igual manera, en lo que respecta al Consejo Académico de la Universidad, ejerce sus funciones en lo que le concierne y es lo que se relaciona con el desarrollo de los procesos de formación superior y en el estudio de propuestas y decisiones sobre la implementación de programas, tanto en el nivel de pregrado como en el de posgrado, a partir de la fecha de su funcionamiento como máxima autoridad en lo académico universitario. Toda la documentación e información correspondiente que soporta las acciones del Consejo Académico Universitario se encuentra contenida en la reserva de archivos.

Relacionados directamente con este Consejo, están los Reglamentos Estudiantiles en sus diferentes niveles de formación y de modalidades de praxis pedagógica siguiendo los procedimientos correspondientes según su pertinencia, así mismo, en referencia al archivo

histórico atinente que debe conservarse tanto en la reserva general de la Institución como en los de cada Facultad, Departamento y Programa.

La Ley 30 de 1992 brinda las directrices de acción de cada institución de educación superior en Colombia con el fin de que éstas den cumplimiento a su función institucional y puedan consumar su misión social.

La Constitución Política de Colombia consagra el derecho a la autonomía universitaria, por tanto y actuando en conformidad, la Universidad de Pamplona ha ejercido ese derecho modificando sus Estatutos y Reglamentos en virtud de una actualización en correlación con los avances y evoluciones de la sociedad para que pueda cumplir óptimamente con su misión y en concordancia con los requerimientos de la misma.

Actualmente (2013-2014), a la luz de las nuevas políticas del Ministerio de Educación Nacional, armonizado con las políticas mundiales y que involucran a las instituciones de Educación Superior, se están reestructurando los Acuerdos No. 107 de 2005 y 041 del mismo año, sobre la distribución de la Responsabilidad Académica de los docentes de planta y aspectos curriculares específicos, el sistema de evaluación docente, aspectos pendientes de la reglamentación y aplicación del decreto 1279, entre otros. Una vez finalizado el análisis respectivo, se someterá a consenso del colectivo profesoral y posteriormente, seguirá el trámite al Consejo Académico y al Consejo Superior, para que se efectúe el estudio pertinente por parte de sus honorables miembros y continuar con el procedimiento correspondiente a la aplicación y apropiación por parte de toda la comunidad universitaria.

